



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

# LP05/2022

**“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



CONTENIDO:

<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.</b> ....	3
<b>CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2022</b> .....	4
<b>“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”</b> .....	4
<b>APARTADO I. GENERALES</b> .....	4
<b>APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.</b> .....	5
<b>APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.</b>	10
<b>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.</b> .....	11
<b>APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.</b> .....	18
<b>APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</b> .....	21
<b>VII. SITUACIONES NO PREVISTAS</b> .....	23
<b>APARTADO VIII. ANEXOS.</b> .....	29

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS REQUIERENTES DE BIENES Y SERVICIOS.
3. **CONTRATO PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

## CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2022

### “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

#### APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN I, 26, 27, 28 Y 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 27, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 12 DEL ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES, A PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP05/2022**, PARA LA “**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**”; LA CUAL SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES:

#### B A S E S

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DESCARGÁNDOLAS DEL PORTAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/>

CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS FUNCIONARIOS Y DE LOS PARTICIPANTES, LAS ETAPAS PROCESALES SE SUSTANCIARÁN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA CON LOS QUE SE CUENTE PARA EJECUTAR Y ATENDER, SIMPLIFICANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMPRIMIENDO A LA TRAMITACIÓN EFICACIA, EFICIENCIA, SEGURIDAD JURÍDICA, DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

## 1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP05/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** INTEGRADO POR **424 PARTIDAS** POR TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD, OBSERVANDO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) EN IDIOMA ESPAÑOL.

## 3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

## APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

### 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) PODRÁN PARTICIPAR LOS INTERESADOS QUE REMITAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SEÑALANDO DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ACOMPAÑADO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AMBOS EN FORMATO PDF, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx). LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR EL **ANEXO 4 FORMATO J** Y SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, QUE DEBERÁN ENVIAR DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO DE MICROSOFT WORD Y PDF A LAS DIRECCIONES DE CORREO ANTES MENCIONADAS, CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.



- B) EL EVENTO TENDRÁ LUGAR VÍA ELECTRÓNICA **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LICITANTES QUE HAYAN REMITIDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR. CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR EL EVENTO, LA SESIÓN SERÁ GRABADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MENCIONADA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR EL LISTADO DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS Y EL REGISTRO DE RECEPCIÓN DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS.
- F) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN **FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL LICITANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- G) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- H) EN CASO QUE, EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- I) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- K) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA JUNTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN DICHA JUNTA.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) ANTE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE SARS-COV2 (COVID-19) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA VIRTUAL **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 04 DE MARZO DE 2022**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GRATUITA DE **MICROSOFT TEAMS**, SIENDO NECESARIO TENER HABILITADA LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO QUE LOS LICITANTES HAYAN SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE APARTADO Y QUE EFECTUARON EL PAGO DE BASES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
- B) LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENVIARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO PDF ORDENADO EN CARPETAS MEDIANTE ARCHIVO COMPRIMIDO (ZIP) A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) y [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) CUANDO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN** A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL ACUSE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ POR VÍA ELECTRÓNICA.
- C) EL PLAZO PARA CONECTARSE SERÁ DE DIEZ MINUTOS POSTERIORES A LA HORA DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. INICIADA LA JUNTA NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE.
- D) LA SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- E) EN EL ACTA SE HARÁ CONSTAR LA CONCLUSIÓN DEL PLAZO PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES, EL REGISTRO DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS SEÑALANDO LOS MOTIVOS PARA RECIBIRLAS Y LAS CAUSAS PARA SU DESECHAMIENTO.
- F) LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA NO IMPLICA LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- G) LAS PROPUESTAS QUE HAYAN SIDO ENVIADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) ANTERIOR SERÁN DESECHADAS.
- H) SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) SÓLO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA CAUSADO ESTADO.



- J) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SE PUBLICARÁ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO.
- K) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- L) LA INFORMACIÓN QUE DOCUMENTA LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FORMA ELECTRÓNICA, CONSTARÁ EN LA CARPETA DEL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA MISMA QUE **SE ENVIARÁ A LOS LICITANTES AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO** Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO O PEDIDO CORRESPONDIENTE, LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.



#### 4. FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO.**

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO** AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

**LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S), DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.**

LA CONVOCANTE PODRÁ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ACORDAR EL INCREMENTO DE(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) DE LOS BIENES SOLICITADOS SIEMPRE Y CUANDO EXISTA SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL; Y PODRÁ HACERLO SIEMPRE QUE DICHAS MODIFICACIONES **NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

#### 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON



LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA CONTRATO O PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

## 6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,640.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.)**, IVA INCLUIDO, Y DEBERÁ PAGARSE A LA **CUENTA UAEM DGA N° 65507321638**, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, **CLABE 014 540 655 073 216 382 DE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.**

**PREFERENTEMENTE DÍA EN EL QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE BASES** EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **[andrea.sanchez@uaem.mx](mailto:andrea.sanchez@uaem.mx)**, **[alfonso.becerril@uaem.mx](mailto:alfonso.becerril@uaem.mx)** Y CON COPIA A LOS CORREOS **[guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx)** Y **[licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)**, EL RECIBO PROPORCIONADO POR EL BANCO A EFECTOS DE QUE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUEDA EMITIR EL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES.

LA SOLICITUD DE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO DE BASES DEBERÁ DE REALIZARSE POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, ASENTANDO LOS DATOS FISCALES COMPLETOS DEL LICITANTE Y DEBERÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES MENCIONADOS.

## APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL(LOS) CONTRATO(S) PEDIDO(S) RESPECTIVOS.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES**

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



**QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.**

#### **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**

##### **1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.**

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL LICITANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CUANDO EL BIEN REQUERIDO SE ENCUENTRE FUERA DEL MERCADO EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL BIEN SUSTITUTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES NO FABRICADOS, ÚNICAMENTE COMERCIALIZADOS**; DEBERÁ ANEXAR LAS **FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- D) PARA EL **RUBRO DE MOBILIARIO**, EN LAS PARTIDAS EN LAS QUE EL LICITANTE OFERTE **BIENES FABRICADOS**; DEBERÁ INDICAR EL **MATERIAL QUE SE UTILIZARÁ PARA SU FABRICACIÓN**, Y ANEXAR EL **ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA**, ASÍ COMO LOS **COLORES DISPONIBLES**, INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO PRESENTAR EL ISOMÉTRICO Y/O FICHA TÉCNICA, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- E) PARA EL **RUBRO DE HERRAMIENTAS**, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR LAS **FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS DE LOS MODELOS Y MARCAS OFERTADOS** INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE **NO ANEXAR LAS FICHAS TÉCNICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.**
- F) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.



- G) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- H) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- I) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

## 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDIA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **INCISO B)** DE LAS PRESENTES BASES, **LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE** DEBERÁ ENVIARSE **DE FORMA ESCANEADA, EN FORMATO PDF** Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** DE LAS PRESENTES BASES, POR **CORREO ELECTRÓNICO** A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES **licitaciones.drm@uaem.edu.mx** y **guadalupe.diaz@uaem.mx** A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) ASIMISMO, Y CONFORME AL **INCISO I)** DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO. NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, **ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO** DEBERÁ ENTREGAR EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) CON FIRMA AUTÓGRAFA **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

### 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

#### **ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".**

LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DEBERÁ DE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **424 PARTIDAS**, DE LAS PRESENTES BASES, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

**EL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE" EL CUAL SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX Y TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN A LOS CORREOS [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx) Y [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx).**

**EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" EL LICITANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO "PRECIO UNITARIO". EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER "NO COTIZO" EN LA CELDA DE "DESCRIPCIÓN" Y EN LA CELDA DE "PRECIO UNITARIO" DEBERÁ DEJARLO EN BLANCO (VACÍO).**

**LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE PRESENTE DE MANERA IMPRESA PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS QUE EL LICITANTE COTIZA.**

#### **ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".**

**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:**

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:**

- I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
  - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
  4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
  5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN**



**O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**

6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER **SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN** POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2022 **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**

**12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**

**13. CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN HERRAMIENTAS.**
- **1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.**

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

**14. DEBERÁN INCLUIR EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.

- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:**

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

**LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA. POSTERIOR A SU COTEJO SE LE ENTREGARÁN AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.**

**15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**

**16. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.**

**4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

**ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".**

1. EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A. DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y A ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

**EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.**

## **APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

### **1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO

### **2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAREL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

### **3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

**B) EVALUACIÓN TÉCNICA.** - LAS ÁREAS SOLICITANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE EVALUAR Y VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR LOS LICITANTES EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**. EN CASO DE QUE LA PROPUESTA CUMPLA, LAS ÁREAS SOLICITANTES FIRMARÁN DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA MISMA. EN CASO DE QUE, A JUICIO DE LAS ÁREAS SOLICITANTES LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, INDICARÁN LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

#### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL LICITANTE. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- e. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

#### 5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a) EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.
- b) PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- II. EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- III. EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

## 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS DE MANERA SUPLETORIA AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS **PARTIDAS** SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y CAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1) DE PRESENTARSE EL EMPATE ENTRE LOS LICITANTES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEBIÉNDOSE LEVANTAR EL ACTA RESPECTIVA.

**NO SE PODRÁN ADJUDICAR PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.**

## **APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.**

### **1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.**

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL**. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

### **2. PENAS CONVENCIONALES.**

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL



PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

### 3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS O MEDIANTE **CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDOS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO PEDIDO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 5 DE LAS PRESENTES BASES,
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PEDIDO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PEDIDO.

### 4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.



## 5. DE LA FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

**EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD, LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209**  
**REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49**

## 6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL LICITANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.



## VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

### 1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

**LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL.** NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO PEDIDO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

### 2. CANCELACIÓN DE CONTRATO(S) PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PEDIDO EN LO QUE RESPECTA A FORMA, PLAZO, TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS BIENES, CON INDEPENDENCIA DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A CARGO DEL PROVEEDOR EN EL CONTRATO PEDIDO.
- POR OMISIONES DEL PROVEEDOR, EN CASO DE RECLAMACIONES CON MOTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS.
- CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE CON LA ENTREGA SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA UNIVERSIDAD.

### 3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO O PEDIDO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**LA CONVOCANTE** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTES QUE INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- D) EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.



## 5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

## 6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO:

- I. CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES;
- II. CUANDO LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES Y/O SUPEREN EL TECHO PRESUPUESTAL DE LA CONVOCANTE.
- III. CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, Y EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES Y COMO CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, NO SERÁ PROCEDENTE RECURSO ALGUNO CONTRA LA UNIVERSIDAD.

## 7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO PEDIDO.

## 8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN [organointernodecontrol@uaem.mx](mailto:organointernodecontrol@uaem.mx) Y DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

## 9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

## 10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

### APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES",**
- **ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA",**
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO".**

  
**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





**ANEXO 1**  
**"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"**

**"Formato para la presentación de la propuesta técnica",** (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
HERRAMIENTAS	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4	PZA	MANDIL BORDADO AL FRENTE, ESTAMPADO AL DORSO, MARCA TRUPER, TALLA CHICA, COLOR GRIS			TALLA 44	GRIS
HERRAMIENTAS	2	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	16	PZA	GUANTE DE CARNAZA CORTO, UNITALLA			UNITALLA	
HERRAMIENTAS	3	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	PZA	FAJA DE TIRANTES MOD JYR-825 C/3" CINTURON MARCA JYRSA, TALLA GRANDE	JYR-825 C/3"		GRANDE	
HERRAMIENTAS	4	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	PZA	FAJA DE TIRANTES MOD JYR-825 C/3" CINTURON MARCA JYRSA, TALLA MEDIANA	JYR-825 C/3"		MEDIANA	
HERRAMIENTAS	5	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	PZA	GUANTE DE NITRILO RESISTENTE ANTIDERRAPE, REVESTIMIENTO NITRILO, TALLA CHICA			CHICA	
HERRAMIENTAS	6	SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	EXTENSIÓN DE ALIMENTACIÓN SANTUL 2440 DE USO RUDO CON 3 CONTACTOS, 10M. COLOR AMARILLO.			10 MTS	AMARILLO
HERRAMIENTAS	7	SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	MULTICONTACTO COMPLET SUPRESOR BRC1005	BRC1005			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	8	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	20	PZA	LAMP LED T5 G5 10W 127V 40K TECNOLITE	T5D60	BLANCO
LABORATORIO	9	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	PORRÓN	CELLPACK 20 L (PK-30L), 20 LITROS, MARCA ROCHE	12215268001	20 LITROS
LABORATORIO	10	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	PAQ	STROMA WH KX21 MARCA ROCHE (3 FRASCOS DE 500 ML)	12216540001	3X500ML
LABORATORIO	11	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	2	ROLLO	ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO DE 5 CENTIMENTROS, CON 5 ROLLOS MARCA ROCHE, PARA EL EQUIPO KX21	8287945001	ROLLOS
LABORATORIO	12	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	TG GPO-PAP 200 TESTS, COBAS C111, MARCA ROCHE, CAJA CON 200 PRUEBAS	4657594190	CAJA CON 200 PBAS.
LABORATORIO	13	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	UA PLUS 400 TESTS, COBAS C111, MARCA ROCHE, CAJA CON 400 PRUEBAS	4657608190	CAJA CON 400 PBAS.
LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	CREATININ JAFFE 400 TESTS, C111, MARCA ROCHE, CAJA CON 400 PRUEBAS	5401755190	CAJA CON 400 PBAS.
LABORATORIO	15	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	UREA 400 TESTS, COBAS C 111, MARCA ROCHE, CAJA CON 400 PRUEBAS	4657616190	CAJA CON 400 PBAS.
LABORATORIO	16	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	CHOLESTERIN 400 TESTS, COBAS C 111, MARCA ROCHE, CAJA CON 400 PRUEBAS	4718917190	CAJA CON 400 PBAS.
LABORATORIO	17	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	CJA	GLUCOSE 400 TESTS, COBAS C 111, MARCA ROCHE CAJA CON 400 PRUEBAS	4657527190	CAJA 400 PBAS.
LABORATORIO	18	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	PAQ	ISE DEPROTEINIZADOR MARCA ROCHE (2 FRASCOS DE 11 ML)	4838181001	2X11ML
LABORATORIO	19	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA	1	PAQ	DETERGENTE NAOH-D (PARA LDL, ALB, AMIL-P, MARCA ROCHE PARA EL EQUIPO COBAS C-111 (4 FRASCOS DE 21ML)	4774248190	4X2ML

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



LABORATORIO	20	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS	6	PZA	CARTUCHO DE REPUESTO BEV-140 PARA SISTEMA DE TRES PASOS, INCLUYE: CARTUCHO DE SEDIMENTOS DE 5MICRAS, CARTUCHO DE CARBON ACTIVADO, MEMBRANA DE FILTRACION DE 0.2 MICRAS PARA RETENER BACTERIAS CAPACIDAD DE 25,000 GALONES				
LABORATORIO	21	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR BICROMATICO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	22	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR BLANCO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	23	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR NEGRO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	24	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	POLVO REGULAR ROJO 50 GR			50 GR	
LABORATORIO	25	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	VIDRIOS 8MM DE ANCHO DE 25X25 CM			15X10 CM	
LABORATORIO	26	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	RODILLO PARA APLICACIÓN DE CINTA DACTILOSCOPIA				
LABORATORIO	27	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	APLICADOR MAGNETICO, TAMAÑO CHICO, APLICADOR PARA POLVO DACTILOSCOPICO				
LABORATORIO	28	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	ROLLO	ROLLO CINTA DE ACORDONAMIENTO DE PLÁSTICO COLOR AMARILLO CON LETRAS NEGRAS LA LEYENDA (OPCIONES: "PROHIBIDO EL PASO", "LUGAR DE LOS HECHOS", "LUGAR DE INVESTIGACIÓN")				
LABORATORIO	29	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	BRÚJULA ECONOMICA DE PLASTICO, PEQUEÑA				



# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

LABORATORIO	30	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	BROCHA DE FIBRA DE VIDRIO				
LABORATORIO	31	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	CINTA LEVANTA HUELLAS DE 5 PULGADAS				
LABORATORIO	32	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	CUENTA HILOS DE METAL, AUMENTO DE 6X				
LABORATORIO	33	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	INDICADORES 1-20 COLOR AMARILLO CON TESTIGOMÉTRICO INCLUIDO				AMARILLO
LABORATORIO	34	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	INDICADORES A-Z COLOR AMARILLO CON TESTIGOMÉTRICO INCLUIDO				AMARILLO
LABORATORIO	35	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	TINTA DACTILOSCOPICA				
LABORATORIO	36	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO 5 M/16' CINTA DE MEDIR, MARCA TRUPER				
LABORATORIO	37	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	ALMOADILLA DACTILAR PARA ENTINTADO				
LABORATORIO	38	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	10	PZA	CONO DE SEGURIDAD 71 CM, FABRICADO EN PVC FLEXIBLE COLOR NARANJA INTENSO CON BASE NEGRA DE 270X270 MM, CON 2 REFLEJANTES GRADO INGENIERIA DE 100 MM DE ANCHO			71 CM DE ALTO	NARANJA
LABORATORIO	39	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	10	PZA	BARRICADA FABRICADO EN POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD DE UNA SOLA PIEZA, 100% VIRGEN Y CON ADITIVO UV. CUENTA CON UN TAPON PARA SU LLENADO, ALTURA DE 125.5 CM, CON REFLEJANTE EN AMBAS CARAS			125.5 CM DE ALTURA	NARANJA

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



LABORATORIO	40	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	4	PZA	CAMBIADOR DE PAÑALES PARA PARED FORMATO HORIZONTAL. PRÁCTICA ESTACIÓN PARA CAMBIAR PAÑALES IDEAL PARA LA HABITACIÓN DEL BEBÉ, SERVICIOS EN RESTAURANTES, NEGOCIOS Y CENTROS COMERCIALES Y OTRAS ÁREAS PÚBLICAS. BRINDA SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD A LOS USUARIOS QUE REQUIEREN DE ÁREAS CÓMODAS PARA CAMBIAR A SUS BEBÉS Y GRACIAS A SU SÉTIMA HIDRÁULICO QUE PERMITE DESPEGAR Y CONTRAER LA PLANCHA FACILITA UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE ESPACIO ADEMÁS DE INCORPORAR UN CONTENEDOR Y DESPACHADOR PARA TOALLAS DESINFECTANTES. FABRICADO EN PLÁSTICO Y CON UNA CORREA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES ES UN CAMBIADOR DE PAÑALES SEGURO, RESISTENTE, DE FÁCIL LIMPIEZA ASÍ COMO FÁCIL INSTALACIÓN. SUPERFICIE DE LA PLANCHA DE 77X41 CMS Y BORDE SUPERIOR ADEMÁS DE UNA CORREA DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ACCIDENTES.	ONOF CP-001		77X41 CM	BLANCO
LABORATORIO	41	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	MEDIO EC BD 231430, FRASCO DE 500 GR.				
LABORATORIO	42	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	4-(DIMETHYLAMINO) BENZALDEHYDE FOR SYNTESIS, MERCK 803057, FRASCO DE 100 GR.				
LABORATORIO	43	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	CLORURO DE SODIO ACS, MEYER, FRASCO DE 500 GR.				
LABORATORIO	44	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PAQ	DPD FREE CHLORINE REAGENT POWDER PILLOWS 25 ml PK/100 HACH 1407099				
LABORATORIO	45	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	4-(DIMETHYLAMINE) BENZALDEHYDE FOR SYNTESIS, MERCK 803057, FRASCO DE 100 GR.				
LABORATORIO	46	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	SULFATO DE PLATA ACS MEYER, FRASCO DE 25 GR				
LABORATORIO	47	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	PERSULFATO DE AMONIO ACS MEYER, FRASCO DE 500 GR				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	48	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	SPADNS PARA FLUORUROS CAT. 444-49, FRASCO DE 500 ML				
LABORATORIO	49	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	ACIDO SULFURICO ACS MEYER, FRASCO DE 1 LT				
LABORATORIO	50	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	ACIDO CLORHIDRICO ACS MEYER, FRASCO DE 1 LT				
LABORATORIO	51	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	ALCOHOL A-MILICO MEYER, FRASCO DE 1 LT				
LABORATORIO	52	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	HEXANO ACS MEYER, FRASCO DE 1 LT				
LABORATORIO	53	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	ALCOHOL ETILICO MEYER, FRASCO DE 1 LT				
LABORATORIO	54	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	FCO	PAPEL FIBRA DE VIDRIO GF/A 24 mm: WHATMAN 1820-024				
LABORATORIO	55	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	AGUA HPLC DE 4 LITROS. MARCA. J.T.BAKER				
LABORATORIO	56	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	5	PORRÓN	ALCOHOL ETILICO 96° GALÓN DE 20 LITROS				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	57	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	MATRAZ REDONDO FONDO PLANO CON JUNTA 24/40 DE 500 ML. KIMAX 25055				
LABORATORIO	58	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	MATRAZ REDONDO FONDO PLANO CON JUNTA 24/40 DE 1000 ML. KIMAX 25055				
LABORATORIO	59	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	MATRAZ REDONDO FONDO REDONDO CON JUNTA 24/40 DE 500 ML. KIMAX 25275				
LABORATORIO	60	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	5	PZA	MATRAZ REDONDO FONDO REDONDO CON JUNTA 24/40 DE 1000 ML. KIMAX 25275				
LABORATORIO	61	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	HIDROLAVADORA DE GASOLINA RYOBI TRABAJA CON UN MOTOR POTENTE DE 212CC Y UNA PRESION MAXIMA DE 2900PSI ADEMAS LA CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ES DE 3.6LTS. SUS DIMENSIONES SON 94.4X50.6X53.9CM. HIDROLAVADORA DE GASOLINA UTIL PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES VERTICALES Y HORINZONTALES, DENTRO Y FUERA DEL HOGAR TRABAJA CON UN MOTOR POTENTE DE 212CC CON FLUJO DE 9.5L/MIN. PRESION MAXIMA DE 2900PSI Y CAPACISAD DE TANQUE DE COBUSTIBLE DE 3.6L. EQUIPADA CON UNA MANGUERA DE ALTA PRESION DE 762CM. Y RUEDAS DE 30.48CM. PARA FACILITAR EL TRANSPORTE EN CUALQUIER TERRENO. EL EMPAQUE INCLUYE MANGO DE GATILLO MANGUERA, MANGUERA DE SIFON, 4 BOQUILLAS Y LUBRICANTES PARA MOTOR.				
HERRAMIENTAS	62	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	3	PZA	VENTILADORES DE TECHO MARCA ESTEVEZ MODELO GRECO INDUSTRIAL				
HERRAMIENTAS	63	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	5	PZA	DISPENSADORES DE AGUA WHIRPOOL WK5053Q 19 L BLANCO 127V	WK5053Q			BLANCO
MOBILIARIO	64	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	2	PZA	MESA DE CENTRO OVALADA EN 28 MM COLOR ROBLE MÉRIDA, MEDIDAS 120 X 60 X 40	CWORK-071			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	65	FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTLA	1	PZA	MESA REDONDA DE MELAMINANA DE 28 MM DE 120 CM DE DIAMETRO X 75 DE ALTO	CWORK-069		120 CM DE DIAMETRO	
LABORATORIO	66	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO, 250ML. MARCA: CRM GLOBE. MODELO: CRM-8012E	CRM-8012E			
LABORATORIO	67	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	PROBETA GRADUADA DE POLIPROPILENO, 100 ML. MARCA: CRM GLOBE. MODELO: CRM-8010E	CRM-8010E			
LABORATORIO	68	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CASCO CEFÁLICO PARA OXÍGENO Y HUMIDIFICACIONES, 15 CM (NEONATAL). MARCA: INNOVACIONES Y TERMOFORMADO. CÓDIGO: 084001		84001		
LABORATORIO	69	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CASCO CEFÁLICO PARA OXÍGENO Y HUMIDIFICACIONES, 20 CM (RECIÉN NACIDO). MARCA: INNOVACIONES Y TERMOFORMADO. CÓDIGO: 084002		84002		
LABORATORIO	70	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CASCO CEFÁLICO PARA OXÍGENO Y HUMIDIFICACIONES, 25 CM (LACTANTE). MARCA: INNOVACIONES Y TERMOFORMADO. CÓDIGO: 084003		84003		
LABORATORIO	71	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CASCO CEFÁLICO PARA OXÍGENO Y HUMIDIFICACIONES, 30 CM (PRE ESCOLAR). MARCA: INNOVACIONES Y TERMOFORMADO. CÓDIGO: 084004		84004		
LABORATORIO	72	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	ANDADOR PLEGABLE DE DOS BOTONES CON RUEDAS DE 5 PULGADAS MARCA: DRIVE MEDICAL. NÚMERO DE CATÁLOGO: B001HOM4U2		B001HOM4U2		
LABORATORIO	73	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	TARJA MS2100 QUIRURGICA CON DOBLE CONTROL FOTOELÉCTRICO	MS2100		2100	
LABORATORIO	74	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	FREGADERO 1 TARJA(0.46X0.46X0.30) 1.38X0.70X0.90 C/ENTREPAÑO, ACERO INOXIDABLE		3305	(0.46X0.46X0.30) 1.38X0.70X0.90	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



LABORATORIO	75	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	G1090-1 GABINETE ABIERTO C/CAJON 0.60X0.80X0.90 M ACERO INOXIDABLE	G1090-1	3305	0.60X0.80X 0.90 M
LABORATORIO	76	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	MESA LISA C/ENTREPAÑO 2.10x0.70X0.90 ACERO INOXIDABLE 441	441	139930	2.10x0.70X0 .90
LABORATORIO	77	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	LLAVE PRELAVADO DE PISO C/GRIFO MODELO: MCGS38	MCGS38	137208	
AIRE ACONDICIONADO	78	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, COMPUESTO POR UNA CONDENSADORA Y UNA UNIDAD HI WALL SOLO FRIO DE 24,000 BTU/H, MARCA. MIDEA ESTANDAR 2.0 TR 220V R-410a, EL EQUIPO CUENTA CON CONTROL REMOTO PARA LA OPERACIÓN DE UNIDAD EVAPORADA, 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR- EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR, 30 MTS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACION, 1 BREACKER 2X20, CENTRO DE CARGA, TORNILLERIA.			
AIRE ACONDICIONADO	79	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, COMPUESTO POR UNA CONDENSADORA Y UNA UNIDAD HI WALL SOLO FRIO DE 24,000 BTU/H, MARCA. MIDEA ESTANDAR 1.5 TR 220V R-410a, EL EQUIPO CUENTA CON CONTROL REMOTO PARA LA OPERACIÓN DE UNIDAD EVAPORADA, 5 METROS DE TUBERIA INTERIOR- EXTERIOR, 1 BASE DE HERRERIA CONDENSADOR EXTERIOR, 30 MTS DE USO RUDO 2X10 ALIMENTACION, 1 BREACKER 2X20, CENTRO DE CARGA, TORNILLERIA.			
LABORATORIO	80	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	SIMULADOR DE DIÁLISIS PERITONEAL. MARCA: LIFE/FORM MODELO: LF01027U	LF01027U		
LABORATORIO	81	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	MODELO ANATÓMICO DE LA PELVIS FEMENINA. MARCA: SDGET MODELO: QG7MX95119	QG7MX951 19		
LABORATORIO	82	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ESQUELETO MAX A11 CON MÚSCULOS Y SOBRE PIE METÁLICO CON 5 RUEDAS. MARCA: 3B SCIENTIFIC MODELO: A11	A11		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	83	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SILLA DE RUEDAS, ECONOMICA, USO RUDO. MARCA: VIDA CARE MODELO: HIL700	HIL700			
LABORATORIO	84	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	SIMULADOR DE PACIENTE MULTIUSOS PARA RECIÉN NACIDOS MARCA: GAUMARD MODELO: S107.M	S107.M			
LABORATORIO	85	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	MANIQUI NEONATAL FEMENINO PARA PADRES.MARCA: ERLER ZIMMERMODELO: BA78	BA78			
LABORATORIO	86	FACULTAD DE ENFERMERIA	8	PZA	MESA PUENTE TIPO HOSPITALARIA PARA CAMA.MARCA: DRIVE MEDICALNÚMERO DE CATÁLOGO: B09BHMCD1F	B09BHMCD1F			
LABORATORIO	87	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CUNA TÉRMICA DE CALOR RADIANTE, MANUAL CON FOTOTERAPIA, LUZ LED AZUL.MARCA: TEHSA. MODELO: TEH-TONALLI1-MF	TEH-TONALLI1-MF			
LABORATORIO	88	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	INCUBADORA NEONATAL DE CUIDADOS GENERALES MARCA: MEDICA D. MODELO: BABY CARE	Baby Care			
LABORATORIO	89	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	CARRO DE CURACIONES EN ACERO INOXIDABLE CON CUBETA Y PALANGANA. MARCA: AR LAB MODELO: CC01	CC01			
HERRAMIENTAS	90	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CENTRO DE LAVADO A GAS DE CARGA SUPERIOR 20 KG BLANCO SKU: 39175578 MODEL: 7MWGT4027HW, Centro de lavado Whirlpool a gas de carga superior 20 Kg color blanco; Cuenta con Sistema de lavado de Alta Eficiencia HE, agitador Alto Double Action HE y 9 ciclos de lavado. Ofrece la mayor capacidad en su clase. Cuenta con Sistema de secado automático Sensor Dry Xpert y 4 ciclos de secado. La lavadora detecta automáticamente el nivel de agua ideal para brindar una limpieza perfecta a tus prendas. Atrapa las pelusas para que no se queden en tus prendas y siempre luzcan perfectas. El Agitador Double Action brinda 8 movimientos expertos de lavado para una mejor limpieza de las prendas.Potencia - 120- 60 Hz	7MWGT4027HW	39175578		
LABORATORIO	91	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	VASO HUMIDIFICADOR ALTO FLUJO 6-15 LPM MARCA: WESTMED				1l
LABORATORIO	92	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	TORUNDERO DE ACERO INOXIDABLE				1l
LABORATORIO	93	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	RESUCITADOR SILICONA OVAL PLUS, REUTILIZABLE MANUAL ADULTO MARCA AMBU				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [quadalupediaz@uaem.mx](mailto:quadalupediaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	94	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	BAUMANOMETRO ANEROIDE KIT CON ESTETOSCOPIO				
LABORATORIO	95	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	PORTA TERMOMETRO HOSPITALARIO				
LABORATORIO	96	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO 80CM X 80CM			80cmx80cm	
LABORATORIO	97	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	CAMPO SENCILLO 130CM X 130CM			130cmx130 cm	
LABORATORIO	98	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	EQUIPO PARA BLOQUEO EPIDURAL				
LABORATORIO	99	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PALANGANA DE ACERO INOXIDABLE				
LABORATORIO	100	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	EQUIPO P/BOMBA DE INFUSION, 230 CM			230cm	
LABORATORIO	101	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERAS DE MAYO CURVA, 15 CM			15cm	
LABORATORIO	102	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERAS DE MAYO RECTA, 15 CM			15cm	
LABORATORIO	103	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERA METZENBAUM CURVA, 15 CM			15cm	
LABORATORIO	104	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	TIJERA METZENBAUM RECTA				
LABORATORIO	105	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	PINZA DE ANILLOS CURVA				
LABORATORIO	106	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	PINZA DE ANILLOS RECTA				
LABORATORIO	107	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	PINZA KELLY CURVA				
LABORATORIO	108	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	PINZA KELLY RECTA				
LABORATORIO	109	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	PINZA DE DISECCION C/DIENTES				
LABORATORIO	110	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	PINZA DE DISECCION S/DIENTES				
LABORATORIO	111	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	PORTA AGUJAS DE HEGAR				
LABORATORIO	112	FACULTAD DE ENFERMERIA	15	PZA	MANGO DE BISTURI NO 4				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	113	FACULTAD DE ENFERMERIA	20	PZA	VASO METALICO GRADUADO, 100 ML			100ml	
LABORATORIO	114	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PINZA POSSI, 30 CM			30cm	
LABORATORIO	115	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	RIÑON METALICO, 500 ML			500ml	
LABORATORIO	116	FACULTAD DE ENFERMERIA	7	PZA	HISTEROMETRO, 30 CM			30cm	
LABORATORIO	117	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	SET DE VALVAS DE DOYEN, 30 CM			30cm	
LABORATORIO	118	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	SEPARADOR FARABEUF, 15 CM			15cm	
LABORATORIO	119	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	PINZAS ALLIS, 15 CM			15cm	
LABORATORIO	120	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	PINZAS ROCHESTER CURVA				
LABORATORIO	121	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	BOTA CIRUJANO DESECHABLE QUIROFANO CIRUJIA SMS 50 PIEZAS, MARCA PROTEC				
LABORATORIO	122	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	BOMBA DE INFUSIÓN CON CALCULO DE FLUJOS DE DOSIS MARCA: PISA				
LABORATORIO	123	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	DISPENSADOR DE JABON QUIRURGICO CON PIES MARCA: BRADLEY				
LABORATORIO	124	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	VENTILADOR PULMONAR MECANICO PARA USO ADULTO Y PEDIATRICO MARCA: CAREFUSION				
LABORATORIO	125	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PZA	TABLA PARA MASAJE DE REANIMACION CARDIO-PULMONAR				
LABORATORIO	126	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ELECTROCARDIOGRAFO DE TRES CANALES MARCA: SONOECG9300				
LABORATORIO	127	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	NEGATOSCOPIO SENCILLO INMED				
LABORATORIO	128	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	ESTADIMETRO PORTATIL				
LABORATORIO	129	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	TRIPOIDE PORTA SUEROS CROMADO				
LABORATORIO	130	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	PINZA ERINAS O DE CAMPO				
LABORATORIO	131	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	PZA	SET DE LEGRAS UTERINAS				
LABORATORIO	132	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	PINZA UTERINA MUSEUX, 15 CM			15 cm	
LABORATORIO	133	FACULTAD DE ENFERMERIA	6	PZA	PINZA UTERINA, 30 CM			30 cm	
LABORATORIO	134	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	SEPARADORES RICHARSON, 30 CM			30 cm	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	135	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, 30 CM			30 cm
LABORATORIO	136	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CARRO DE EMERGENCIAS COMPLETO			
LABORATORIO	137	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	TELA ADHESIVA DE 2.5 CM, CAJA CON 12 PZAS			
LABORATORIO	138	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJA	TELA ADHESIVA DE 5 CM, CAJA CON 6 PZAS			
LABORATORIO	139	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJA	TELA ADHESIVA DE 7.5 CM , CAJA CON 4 PZAS			
LABORATORIO	140	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJA	TELA ADHESIVA DE 10 CM, CAJA CON 3 PZAS			
LABORATORIO	141	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	CINTA TRANSPORTE DE 2.5 CM, CAJA CON 12 PZAS			
LABORATORIO	142	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	CINTA TESTIGO			
LABORATORIO	143	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJA	APOSITO TRANSPARENTE TEGARDEM 10X12, CAJA CON 50 PZAS			
LABORATORIO	144	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJA	APOSITO TRANSPARENTE TEGARDEM 7X6, CAJA CON 50 PZAS			
LABORATORIO	145	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	PAQ	GASA CON TRAMA 10X10 C/200 PZ			
LABORATORIO	146	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	CJA	LANCETAS UNIVERSAL, CAJA CON 200 PZAS			
LABORATORIO	147	FACULTAD DE ENFERMERIA	2	CJA	APLICADORES DE MADERA ESTERIL, CAJA CON 100 PZAS			
LABORATORIO	148	FACULTAD DE ENFERMERIA	3	CJA	ABATELENGUAS DE MADERA, NO ESTERIL, CAJA CON 500 PZAS			
LABORATORIO	149	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PAQ	ALGODÓN TORUNDA DE 500G			
LABORATORIO	150	FACULTAD DE ENFERMERIA	50	PZA	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE MEDIANO			
LABORATORIO	151	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	ESPEJO VAGINAL DE ACERO INOXIDABLE			
LABORATORIO	152	FACULTAD DE ENFERMERIA	100	PZA	CEPILLO CITOBUSH PARA CITOLOGIA			
LABORATORIO	153	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PAQ	ESPATULAS DE AYRE PARA CITOLOGIA NO ESTERIL C/1000 PZ			
LABORATORIO	154	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	JALEA LUBRICANTE			
LABORATORIO	155	FACULTAD DE ENFERMERIA	4	PZA	GEL PARA CARDIOLOGIA			

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	156	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	JERINGA DE 1 ML, CAJA CON 100 PZAS				
LABORATORIO	157	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	JERINGA DE 3 ML, CAJA CON 100 PZAS				
LABORATORIO	158	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	JERINGA 5 ML, CAJA CON 100 PZAS				
LABORATORIO	159	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	CJA	JERINGA DE 10 ML, CAJA CON 100 PZAS				
LABORATORIO	160	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	VENDA ELASTICA DE 5 CM				
LABORATORIO	161	FACULTAD DE ENFERMERIA	10	PZA	VENDA ELASTICA DE 10 CM				
LABORATORIO	162	FACULTAD DE ENFERMERIA	5	PZA	VENDA ELASTICA DE 30 CM				
LABORATORIO	163	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO NO 16				
LABORATORIO	164	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO NO 17				
LABORATORIO	165	FACULTAD DE ENFERMERIA	1	PZA	CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO NO 18				
LABORATORIO	166	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	AUTOCLAVE PORTÁTIL MANUAL PARA GAS, CAPACIDAD 21LITROS, FABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, INCLUYE INDICADOR DE PRESIÓN Y TEMPERATURA, ASÍ COMO UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD, MODELO 01781 MARCA PRESTO				
LABORATORIO	167	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	BALANZA GRANATARIA DIGITAL OHAUS 400GR.				
LABORATORIO	168	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	5	PZA	CALORÍMETRO DE DOBLE PARED CON RESISTENCIA				
LABORATORIO	169	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA	MESA DE FUERZA PARA FÍSICA				
LABORATORIO	170	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	CALIBRADOR VERNIER ELECTRÓNICO DE METAL DE ALTA CALIDAD, PANTALLA DIGITAL, 150MM				150MM
LABORATORIO	171	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	8	PZA	FLEXÓMETRO CONTRA IMPACTO 5 M/16' CINTA DE MEDIR, MARCA TRUPER				
LABORATORIO	172	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	PZA	POTENCIOMETRO MARCA POCKET PRO + TESTER. MARCA HANNA				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx



LABORATORIO	173	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA	LICUADORAS OSTER BASE METALICA DE LITRO Y MEDIO				
LABORATORIO	174	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	BALANZA ANALITICA OHAUS DE 4 DIGITOS DESPUES DEL PUNTO				
LABORATORIO	175	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA	PLC ALLEN BRADLEY MICROLOGIX 1000				
LABORATORIO	176	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	TRANSFORMADOR P/FUENTE 24 V/24 TAB CENTRAL				
LABORATORIO	177	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	OSCILOSCOPIO TEKTRONIX DOS CANALES 150 MHZ, CON TRANSFORMADOR PARA FUENTE 24 V/2 A TAB CENTRAL				
LABORATORIO	178	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	5	PZA	CAJAS COPLIN VERTICAL DE VIDRIO, 10 CM DE DIAMETRO			10 CM DE DIAMETRO	
LABORATORIO	179	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	AFILADOR PARA HORADORES				
LABORATORIO	180	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	ALARGADERA DE HULE WALTER				
LABORATORIO	181	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	6	PZA	APARATO DE EXTRACCIÓN SOXHLET, 125 ML			125ML	
LABORATORIO	182	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	JGO	BARRA MAGNÉTICA JUEGO DE 7 PZAS				
LABORATORIO	183	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	40	PZA	BURETA GRADUADA CON LLAVE DE TEFLÓN, 25 ML			25 ML	
LABORATORIO	184	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CORTADOR DE VIDRIO PARA TUBO O VARILLA DE VIDRIO				
LABORATORIO	185	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	EMBUDO DE SEPARACIÓN DE VIDRIO CON LLAVE DE TEFLON, 125 ML			125ML	
LABORATORIO	186	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	15	PZA	EMBUDO DE TALLE CORTO DE VIDRIO DE 100MM				
LABORATORIO	187	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	GRADILLA METÁLICA PARA TUBO 13 X 100				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	188	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	LAMPARAS DE ALCOHOL, 60 ML			60ML	
LABORATORIO	189	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	MATRAZ AFORADO DE 10 ML			10 ML	
LABORATORIO	190	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	MATRAZ AFORADO DE 50 ML			50 ML	
LABORATORIO	191	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	MATRAZ DE DESTILACIÓN, 125 ML			125ML	
LABORATORIO	192	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	MATRAZ ERLLENMEYER DE 125 ML			125 ML	
LABORATORIO	193	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	MATRAZ ERLLENMEYER DE 250 ML			250ML	
LABORATORIO	194	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 ML			25 ML	
LABORATORIO	195	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 ML			100 ML	
LABORATORIO	196	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	40	PZA	MAYTRAZ KITAZATO DE 125 ML			125 ML	
LABORATORIO	197	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PINZA PARA BURETA				
LABORATORIO	198	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PINZA PARA CRISOL 45CM				
LABORATORIO	199	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 1 ML			1 ML	
LABORATORIO	200	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 5 ML			5 ML	
LABORATORIO	201	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PIPETA GRADUADA DE 10 ML			10 ML	
LABORATORIO	202	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PIPETA VOLUMÉTRICA 5 ML			5 ML	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	203	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 ML			10 ML	
LABORATORIO	204	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	PLACA DE PORCELANA PARA GRUPOS SANGUINEOS 12 POZOS			12 POZOS	
LABORATORIO	205	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	PROBETA DE GRADUADA DE 10 ML			10 ML	
LABORATORIO	206	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	SOPORTE UNIVERSAL BASE METALICA DE 80 CM				
LABORATORIO	207	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	TERMOMETRO DE 150°C			150°C	
LABORATORIO	208	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	20	PZA	TUBO DE ENSAYE 20X200 MM			20x200 MM	
LABORATORIO	209	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	TUBOS DE VIDRIO BOCA ANCHA CON FONDO PLANO Y TAPÓN DE ROSCA 20 X 150 MM			20X150 MM	
LABORATORIO	210	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	TUBOS DE VIDRIO CON BOCA RECTA Y FONDO REDONDO (CAMPANAS DURHAM) DE 6X35MM			6 x 50 MM	
LABORATORIO	211	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	VASO DE PRECIPITADO DE 250 ML			250 ML	
LABORATORIO	212	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	25	PZA	VASOS DE PRECIPITADO DE 50 ML			50 ML	
LABORATORIO	213	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	30	PZA	VIDRIO DE RELOJ, 9CM DIAMETRO			9 DIAMETRO	
LABORATORIO	214	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	YODURO DE POTASIO DE 500 G			500 GRAMOS	
LABORATORIO	215	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CARBOPOL DE 500 G			500 GRAMOS	
LABORATORIO	216	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	SULFATO DE ZINC (500 GRS)				
LABORATORIO	217	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	CITRATO DE SODIO (500 GRS)				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	218	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	METIL PARABEN SODICO (500 GR5)				
LABORATORIO	219	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	SULFATO DE ALUMINIO (500 GR5)				
LABORATORIO	220	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	GRENETINA (500 GR5)				
LABORATORIO	221	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	O-TOLUIDINA (1000 ML)				
LABORATORIO	222	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	NITRATO DE CROMO (500 GR5)				
LABORATORIO	223	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	VIRUTA DE MAGNESIO (100 GR5)				
LABORATORIO	224	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	NITRATO DE ALUMNIO (100 GR5)				
LABORATORIO	225	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	NITRATO DE CADMIO (500 GR5)				
LABORATORIO	226	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	NITRATO DE BISMUTO (500 GR5)				
LABORATORIO	227	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	E.D.T.A. SAL DISODICA DI HIDRATADA. FORMULA C10H14N2O8NA2*2H2O PESO MOLECULAR372.24G/MOL (500 GR5)				
LABORATORIO	228	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	BISULFITO DE SODIO (500 GR5)				
LABORATORIO	229	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	SACAROSA USP (500 GR5)				
LABORATORIO	230	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	PECTINA (500 GR5)				
LABORATORIO	231	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ALGUINATO DE SODIO (1000 GR5)				
LABORATORIO	232	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	GOMA XANTANA (500 GR5)				



LABORATORIO	233	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ETER ETILICO (1000 ML)				
LABORATORIO	234	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	CARBONATO DE CALCIO (500 GRS)				
LABORATORIO	235	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	SULFATO DE ZINC (500 GRS)				
LABORATORIO	236	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ACETONA (1000 ML)				
LABORATORIO	237	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	HEXANO (1000 ML)				
LABORATORIO	238	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	CLOROFORMO (1000 ML)				
LABORATORIO	239	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	PARAFINA (500 GRS)				
LABORATORIO	240	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ETER DE PETROLEO (1000 ML)				
LABORATORIO	241	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	MAGNESIO EN CINTA (25 GRS)				
LABORATORIO	242	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	BENCENO (500 ML)				
LABORATORIO	243	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	PZA	XILOL (1 LT)				
LABORATORIO	244	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ESTRONCIO CLORURO (100 GRS)				
LABORATORIO	245	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	SUFALTO DE NIQUEL (500 GRS)				
LABORATORIO	246	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ACIDO SULFURICO (1000 ML)				
LABORATORIO	247	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	PEPSINA (50 GRS)				



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	248	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	AZUL DE METILENO SOLUCIÓN ACUOSA 1% (1000 ML)				
LABORATORIO	249	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	HIDROXIDO DE SODIO (1000 GRS)				
LABORATORIO	250	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	HIDROXIDO DE AMONIO (500 ML)				
LABORATORIO	251	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	KIT DE HEMOCOLORANTE RAPIDO				
LABORATORIO	252	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ACEITE DE INMERSIÓN (500 ML)				
LABORATORIO	253	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	AGAR ROJO VIOLETA (500 GRS)				
LABORATORIO	254	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	AGAR SOYA TRIPTICASEINA (500 GRS)				
LABORATORIO	255	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ALFANAFTOL (500 GRS)				
LABORATORIO	256	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	HIDROXIDO DE POTASIO (500 GRS)				
LABORATORIO	257	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	GLUCOSA (500 GRS)				
LABORATORIO	258	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	MANITOL (500 GRS)				
LABORATORIO	259	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	MANOSA (500 GRS)				
LABORATORIO	260	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	LACTOSA (500 GRS)				
LABORATORIO	261	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	MALTOSA (500 GRS)				
LABORATORIO	262	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	50	PZA	SENSIDISCO PARA ANTIBIOGRAMA				

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	263	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	ACETATO DE ETILO (1000 ML)			
LABORATORIO	264	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	CJA	TUBO DE POLIPROPILENO DE 15 ML (17 X 120 MM) FONDO CONICO, TAPA ROSCA AZUL, ESTERILES, TEMPERATURA DE TRABAJO: -4° C A 60°, FUERZA MAXIMA 12000 X G PRESENTACIÓN EN RACKS DE 50 TUBOS. MARCA BIOLOGIX, CAJA CON 100 PIEZAS	FA352097	17 X 120 MM	
LABORATORIO	265	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	GRADILLA DE PLASTICO CON CAPACIDAD PARA TUBOS DE ENSAYE DE 30 MM DE DIAMETRO MARCA A&A LAB	23SPC	30 MM	
LABORATORIO	266	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 2000 ML BOCA ANGOSTA, VIDRIO BORO 3.3, CUELLO CON BORDE Y GRADUACIÓN CON ESMALTE BLANCO MARCA ISOLAB	2701902	2000 ML	
LABORATORIO	267	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	MATRAZ ERLNMEYER DE VIDRIO CON CAPACIDAD DE 500 ML BOCA ANGOSTA, VIDRIO BORO 3.3, CUELLO CON BORDE Y GRADUACIÓN CON ESMALTE BLANCO MARCA ISOLAB	2701500	500 ML	
LABORATORIO	268	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO FABRICADO DE VIDRIO BOROSILICATO DE ACUERDO CON LAS NORMAS EUROPEAS ISO/DIN 1042 Y DIN 12664 CON TAPON DE POLIPROPILENO, CALIBRADO PARA CONTENER "IN" Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE ISO / DIN CLASE "A", CADA PIEZA TIENE GRABADO EL NÚMERO DE LOTE SE ENTREGA CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, CAPACIDAD DE 100 ML MARCA ISOLAB	1301101	100 ML	
LABORATORIO	269	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MATRAZ VOLUMETRICO FABRICADO DE VIDRIO BOROSILICATO DE ACUERDO CON LAS NORMAS EUROPEAS ISO/DIN 1042 Y DIN 12664 CON TAPON DE POLIPROPILENO, CALIBRADO PARA CONTENER "IN" Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE ISO / DIN CLASE "A", CADA PIEZA TIENE GRABADO EL NÚMERO DE LOTE SE ENTREGA CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN, CAPACIDAD DE 1000 ML MARCA ISOLAB	1301901	1000 ML	
LABORATORIO	270	FACULTAD DE NUTRICIÓN	6	PZA	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA CON CAPACIDAD DE 100 ML, TOLERANCIA +/- 0.500 ML, SUBDIVISIÓN +/- 1.000 ML, 260 MM DE ALTURA, CLASE "A" VIDRIO BORO 3.3 MARCA ISOLAB	1501100	100 ML	
LABORATORIO	271	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	BOTE RECOLECTOR DE PUNZOCORTANTES RPBI CON CAPACIDAD DE 3 LITROS MARCA NACIONAL	23SPC	3 L	
LABORATORIO	272	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO 3.3, GRADUADO Y CON CAPACIDAD DE 400 ML FABRICADO BAJO LA NORMA ISO 3819 Y DIN 12331. MARCA ISOLAB	2501400	400 ML	
LABORATORIO	273	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	VASO DE PRECIPITADOS DE VIDRIO BOROSILICATO 3.3, GRADUADO Y CON CAPACIDAD DE 600 ML FABRICADO BAJO LA NORMA ISO 3819 Y DIN 12331. MARCA ISOLAB	2501600	600 ML	
LABORATORIO	274	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	BURETA RECTA CON LLAVE DE TEFLON CLASE AS DE 25 ML MARCA ISOLAB	1701025	25 ML	
LABORATORIO	275	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	APARATO DE EXTRACCIÓN SOXHLET 40 MM, 250 ML, MARCA KIMAX	KX2400540		
LABORATORIO	276	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	MATRAZ AFORADO CLASE A DE 100 ML MARCA ISOLAB	1301101	100 ML	
LABORATORIO	277	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	PIPETA VOLUMETRICA CLASE AS DE 10ML MARCA ISOLAB	2105010	10 ML	
LABORATORIO	278	FACULTAD DE NUTRICIÓN	7	PZA	PIPETA VOLUMETRICA CLASE AS DE 5 ML MARCA ISOLAB	2105005	5 ML	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	279	FACULTAD DE NUTRICIÓN	3	PZA	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE AUTOCLAVABLE DE 100-1000 UL MARCA SCIENCE MED		71311140		
LABORATORIO	280	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	PZA	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE AUTOCLAVABLE DE 10-100 UL MARCA SCIENCE MED		713111080		
LABORATORIO	281	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MRS CALDO, 500 G MARCA CTR	C1215		500G	
LABORATORIO	282	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PORRÓN	AGUA DESTILADA, PORRON DE 20 LITROS, MARCA CTR, MODELO 82	82		PORRON 20 LTS	
LABORATORIO	283	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ALCOHOL 96° DESNATURALIZADO, 20 LITROS MARCA CAÑA REAL	A20LB96		20 LTS	
LABORATORIO	284	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TUBO CONICO, 15 ML, ESTERIL EN BOLSA, 52 PIEZAS, MARCA SPL LIFE SCIENTIFIC	50015		15 ML	
LABORATORIO	285	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PLACA 96 POZOS, FONDO PLANO, NO TRATADA, ESTERIL, 50 PIEZAS	32096			
LABORATORIO	286	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	GUANTE DE NITRIL SOFT, CAJA CON 100 PIEZAS, TALLA CHICO MARCA AMBIDERM	100106032		CHICO	
LABORATORIO	287	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	GUANTE DE NITRIL SOFT, CAJA CON 100 PIEZAS, TALLA MEDIANO MARCA AMBIDERM	10010633		MEDIANO	
LABORATORIO	288	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MICROTUBO, 1.5 ML, MAXYCLEAR, NO ESTERIL, 500 PIEZAS, MARCA AXYGEN	MCT150C		1.5 ML	
LABORATORIO	289	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MICROTUBO, 1.5 ML, ESTERIL, 250 PIEZAS, MARCA SPL LIFE SCIENTIFIC	60115		1.5 ML	
LABORATORIO	290	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PUNTA PARA PIPETA 10 UL CLARA, 1000 PIEZAS, MARCA CAPP	CAP-5130010C		10 UL	
LABORATORIO	291	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PUNTA PARA PIPETA 200 UL CLARA, 1000 PIEZAS, MARCA CAPP	CAP-5130070C		200 UL	
LABORATORIO	292	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PUNTA PARA PIPETA 1000 UL AZUL, 1000 PIEZAS, MARCA AXYGEN	T-1000-B		1000 UL	AZUL
LABORATORIO	293	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SEGMOMETRO FLEXIBLE PARA MEDICION DE ALTURA DE RODILLA, LONGITUD DE ANTEBRAZO, HEMIBRAZA, ENVERGADURA E IDENTIFICAR PUNTO MEDIO DEL BRAZO. MARCA CESCORF	8542031065			
LABORATORIO	294	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ANTROPOMETRO LARGO. ANTROPOMETRO CONSTRUIDO EN ALUMINIO ANODIZADO DE ALTA CALIDAD, CUENTA CON UNA REGLA DE CONTRASTE EN COLOR PLATA Y GRADUACIÓN DIGITAL EN COLOR NEGRO. TIENE UN ACRILICO MARCADO CON UNA LINEA ROJA. CARACTERISTICAS: - PUNTEROS LARGOS CON PLUNGER PARA FACILIDAD DE AJUSTE - PUNTEROS LARGOS DE 10 CM PARA MEDICIONES -ESCALA MILIMETRICA GRADUADA DIGITALMENTE -APERTURA DE 550 MM PARA SU FACIL LECTURA Y TORNILLOS ALLEN MARCA SMARTMET				
LABORATORIO	295	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	ESTADIMETRO PORTATIL MARCA SECA MODELO 213. ADECUADO PARA EL USO MOVIL, PERO TAMBIEN PRESTA EXCELENTES SERVICIOS EN CONSULTORIOS MEDICOS Y HOSPITALES: POR EJEMPLO, EN DEPARTAMENTOS DE PEDIATRIA Y MEDICINA JUVENIL. DESARMABLE EN VARIAS PIEZAS, SE ENSAMBLA FACIL Y RAPIDAMENTE; CON MUY POCAS MANIOBRAS, SE UNE FIRMEMENTE CON LA PLACA DE BASE. LA ESCALA EN EL LATERAL DEL ESTADIOMETRO PERMITE CONSULTAR LA TALLA DURANTE LA MEDICION LO CUAL ASEGURA LA	213		DIMENSION ES (AXAXP):33 7X2165X59 0 MM	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



					PRECISIÓN DE LOS RESULTADOS HASTA UNA TALLA DE 205 CM. CARACTERÍSTICAS -RANGO DE MEDICION EN CM 20-25 CM -PESO NETO 2,4 KG			
LABORATORIO	296	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ESTADIMETRO MECANICO TELESCOPICO SU ANCHA CORREDERA DESLIZANTE DE MEDICION Y SU TOPE PARA LOS TALONES CON PRERREQUISITOS PROFESIONALES. CARACTERÍSTICAS: D -RANGO DE MEDICION EN CM: 6-230 CM -RANGO DE MEDICION EN INCH: 2-90" -DIVISIÓN: 1MM / 1/8 INCH -INCH - PESO NETO 1,1 KG, 2,4 LBS -FUNCIONES: MONTAJE EN LA PARED MARCA SECA			DIMENSIONES (AXAXP):30 X 23 X 28 6 MM, 12,1 X 91,3 X 11,3
LABORATORIO	297	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PLICOMETRO HARPENDEN, MARCA HARPENDEN INSTRUMENTO DE PRECISIÓN DISEÑADO PARA SU USO EN LA MEDICION DE ESPESOR DEL PLEGUE CUTANEO (DE LA CUAL SE DERIVAN ESTIMACIONES DE GRASA CORPORAL). CARACTERÍSTICAS: METALICO, GRADUACION 0-20 MM			
LABORATORIO	298	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	CINTA ANTROPOMETRICA DE FIBRA DE VIDRIO. MARCA SECA, MODELO 201 MECANISMO DE ALTA CALIDAD QUE ASEGURA LA FACIL EXTRACCIÓN DE ESTA CINTA DE 205 CM Y SU BLOQUEO PRECISO. LA CAJA DE FORMA ERGONOMICAS ES AGRADEBLE AL TACTO, LO SUFICIENTE ROBUSTA PARA SOPORTAR MAS DE UNA CAIDA SIN SUFRIR DETERIOROS. - RANGO DE MEDICIÓN EN CM 0 -205 CM RANGO DE MEDICION EN INCH 0-80" DIVISIÓN 1MM 1/8 INCH DIMENSIONES AXAXP 70 X 22 X 65 MM, 2,8 X 0,9 X 2,6 INCH. PESO NETO 50G 0.1 LB			
LABORATORIO	299	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	INFANTOMETRO MECANICO RIGIDO MARCA SECA INFATOMETRO MECANICO RIGIDO. RANGO 10-100 CM, DIVISIÓN 2 MM. PLEGABLE, LIGERO, COMPACTO, PORTATIL. DE FACIL LIMPIEZA, MATERIAL DE ALTA CALIDAD ASEGURAN UNA LARGA VIDA UTIL	417		
LABORATORIO	300	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FRASCO CON 500 ML DE AZUL DE BROMOTIMOL-ROJO FENOL A PH 7.5, MEZCLA INDICADORA PARA LA DETERMINACION VOLUMETRIA DE ORTO-FOSFATOS, METODO APHA. MARCA GOLDEN BELL.		36630	500 ML
LABORATORIO	301	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOTELLA CON 3.5 LITROS DE DETERGENTE ALKOK, SOLUCION CONCENTRADA ECOLOGICA, INLORA, NO IONICA, ALCALINA PH 12. BIODEGRADABLE, LIQUIDO CONCENTRADO, NO CONTIENE FOSTATOS. MARCA GOLDEN BELL.		23100	3.5 LT
LABORATORIO	302	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	FCO	ACETONA GRADO A.C.S (DIMETIL ACETONA), MINIMO 99.5%. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LITRO		3022	1 LT
LABORATORIO	303	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	INFUSION CEREBRO CORAZON. MARCA MCD LAB, FRASCO CON 450 GR		7401	450 GR
LABORATORIO	304	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	AGUA PEPTONADA. MARCA DIFCO, FRASCO CON 500 GR		218105	500 GR
LABORATORIO	305	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CALDO DE SOYA TRIPTICASEINA. MARCA MCD, FRASCO CON 450 GR		7381	450 GR
LABORATORIO	306	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	AGAR XLT4. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 50 GR		113919	500 GR
LABORATORIO	307	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	AGAR EMB. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 50 GR		103858	500 GR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	308	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	BASE DE CALDO TETRATONATO. MARCA MCD LAB., FRASCO CON 450 GR	7271	450 GR
LABORATORIO	309	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	AGAR Y HIERRO Y TRIPE AZUCAR (TSI). MARCA BIOXON., FRASCO CON 450 GR	3114-10	450 GR
LABORATORIO	310	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	HIERRO Y LISINA. MARCA MCD, FRASCO CON 450 GR	7091	450 GR
LABORATORIO	311	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	BOTELLA CON 1 LITRO DE PEROXIDO DE HIDROGENO DEL 30% AL 35% DE CONCENTRACION. DENSIDAD=1.13 grs//cc. SUPEROXOL. MARCA GOLDEN BELL	31530	1 LT
LABORATORIO	312	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOTELLA CON 1 LITRO DE SOLUCION DE IODO 0.1 N. MARCA HYCEL	5135401	1 LT
LABORATORIO	313	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CALDO UVM. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 450 GR	110824	450 GR
LABORATORIO	314	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	4-P-DIMETILAMINO BENZALDEHIDO (DMAB). MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 25 GR	D2004-25G	25 GR
LABORATORIO	315	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	FOSFATO DE POTASIO DIBASICO, ANHIDRO EN FORMA DE POLVO. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26489	500 GR
LABORATORIO	316	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO, ANHIDRO EN FORMA DE CRISTALES. MARCA GOLD BELL, FRASCO CON 500 GR	26498	500 GR
LABORATORIO	317	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	1-NAPHTYLAMINE. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 100 GR	N9005-100G	100 GR
LABORATORIO	318	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	ZINCO, POLVO 95% GRADO REACTIVO. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 100 GR	27660	100 GR
LABORATORIO	319	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	NITRITO DE SODIO A.C.S., ANHIDRO EN FORMA GRANULAR. MARCA GOLD BELL, FRASCO CON 100 GR	26970	100 GR
LABORATORIO	320	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO DE MERCURIO A.C.S., ANHIDRO EN FORMA DE CRISTALES (BICLORURO MERCURIO). MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 25 GR	26255	25 GR
LABORATORIO	321	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	RESORCINOL AGENTE REACTIVO 99.0%. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 100 GR	398047-100G	100 GR
LABORATORIO	322	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	FCO	ACIDO SULFURICO GRADO A.C.S., PUREZA 96.0 A 98% DENSIDAD =1.84 grs/cc. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	20300	1 LT
LABORATORIO	323	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO FERRICO A.C.S., HEXAHIDRATADO EN TROZOS. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26245	500 GR
LABORATORIO	324	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO DE ZINC A.C.S., ANHIDRO EN FORMA DE GRANULOS. MARCA GOLD BELL, FRASCO CON 500 GR	26290	500 GR
LABORATORIO	325	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOTELLA CON 3.5 LITROS DE ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO AC.S. AL 95%, ETHANOL ANHIDRO. DENSIDAD=.0789 grs/cc. MARCA GOLDEN BELL	30500	3.5 LT
LABORATORIO	326	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	ACIDO CLORHIDRICO, SOLUCION AL .01 MOLAR (ALCOHOL ISOPROPILICO). MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	56045	1 LT
LABORATORIO	327	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	FCO	CLOROFORMO A.C.S., DENSIDAD=1.47 gr/cc. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	31600	1 LT
LABORATORIO	328	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CARBON ACTIVADO, POLVO FINO DE ORIGEN VEGETAL (MADERA) CLARIFICANTE. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 KILO	26200	1 KG

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [quadalupediaz@uaem.mx](mailto:quadalupediaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	329	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CALDO FRASER. MARCA MERCK MILLIPORE, FRASCO CON 500 GR	110398	500 GR
LABORATORIO	330	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	AGAR BASE SANGRE. MARCA MCD LAB, FRASCO CON 450GR	7241	450 GR
LABORATORIO	331	FACULTAD DE NUTRICIÓN	5	PZA	GARRAFA DE 20 LITROS DE AGUA DESTILADA, CALIDAD REACTIVO. MARCA GOLDEN BELL	30300	20 LT
LABORATORIO	332	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	DODECIL SULFATO DE SODIO (SDS). MARCA IBI SCIENTIFIC, FRASCO CON 500 GR	1807062	500 GR
LABORATORIO	333	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	FCO	TWEEN 80, POLISORBATO - 80 "MONITAN". MONO OLEOTATO DE POLIOXIETILEN (20) SORBITAN. AGENTE DISPERSANTE, EMULSIFICANTE. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 ML	25600	500 ML
LABORATORIO	334	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	OXIDO DE ZINC GRADO REACTIVO, ANHIDRO EN FORMA DE POLVO MIN. 99.0%, MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 250 GR	2890	250 GR
LABORATORIO	335	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	YODURO DE SODIO A.C.S., ANHIDRO EN FORMA DE CRISTALES. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 100 GR	27820	100 GR
LABORATORIO	336	FACULTAD DE NUTRICIÓN	4	FCO	ACEITE ESENCIAL DE MENTA 100% NATURAL Y 100% PURO, FRASCO CON 30 ML	235PC	30 ML
LABORATORIO	337	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOTE CON 1 KG DE GLUCOSA ANHIDRA. MARCA MA BEKER AND CHEF	235PC	1 KG
LABORATORIO	338	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO FERRICO A.C.S., HEXAHIDRATADO EN TROZOS. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26245	500 GR
LABORATORIO	339	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	ACETATO DE SODIO A.C.S., TRIHIDRATADO CRISTALES. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	28350	500 GR
LABORATORIO	340	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BOLSA CON 1 LITRO DE SOLUCION FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0.9%. MARCA DELMED.	78013	1 LT
LABORATORIO	341	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	1-OCTANOL A.C.S. REACTIVO 99%. MARCA MERCK SIGMA ALDRICH, FRASCO CON 100 ML	472328	100 ML
LABORATORIO	342	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	ALCOHOL METILICO A.C.S. METANOL MIN. 99.8% MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	30900	1 LT
LABORATORIO	343	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLOROFORMO A.C.S., DENSIDAD=1.47 gr/cc. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	31600	1 LT
LABORATORIO	344	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	HEXANOS GRADO A.C.S., DENSIDAD=0.66 gr/cc MIN. 98.5%. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 1 LT	31220	1 LT
LABORATORIO	345	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO DE AMONIO A.C.S., ANHIDRO, GRANULOS. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26260	500 GR
LABORATORIO	346	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	CLORURO MERCURICO A.C.S., ANHIDRO EN FORMA DE CRISTALES. BICLORURO MERCURICO (CLORURO DE MERCURIO). MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26255	500 GR
LABORATORIO	347	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	FCO	NITRATO FERRICO A.C.S., NONAHIDRATADO CRISTALES. MARCA GOLDEN BELL, FRASCO CON 500 GR	26899	500 GR
LABORATORIO	348	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SODIO HIDROXIDO LENTEJAS ACS, 500 GRS. MARCA WOHLER	W0732-500	500 GR

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	349	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CLORURO DE CALCIO 2-HID-GRAN. RA ACS, 500 GR, MARCA WOHLER	W5048-500	500 GR	
LABORATORIO	350	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FERRICO NITRATO A.C.S., CRISTALES, 100 GR. MARCA LABESSA	FE0950	100 GR	
LABORATORIO	351	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	COBRE NITRATO A.C.S., 100 GRS MARCA LABESSA	CO0730	100 GR	
LABORATORIO	352	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MANGANESO NITRATO REACTIVO MARCA LABESSA	MA1433	250ML	
LABORATORIO	353	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SODIO SULFATO ANH, AC.S. 250 GRS. MARCA LABESSA	SO3795	250 GR	
LABORATORIO	354	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	2,4-DINITROPHENYLHYDRAZINE, 100 GR, MARCA ALDRICH	D19930-100G	100 GR	
LABORATORIO	355	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	POTASIO PERMANGANATO A.C.S., CRISTALES, 100 GR MARCA LABESSA	PO4230	100 GR	
LABORATORIO	356	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SODIO METALICO, REACTIVO, TROZO 100 GR	SO3164	100 GR	
LABORATORIO	357	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AMARILLO DE METILO INDICADOR IC. 10 GRS. MARCA HYCEL	11020	10 GR	
LABORATORIO	358	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AZUL DE BROMOTIMOL, INDICADOR IC, 10 GR. MARCA HYCEL	962-010	10 GR	
LABORATORIO	359	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	AZUL DE TIMOL, 10 GR. MARCA HYCEL	1070-010	10 GR	
LABORATORIO	360	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BRADFORD REAGENT, 500 ML. MARCA SIGMA ALDRICH	B6916-500ML	500 ML	
LABORATORIO	361	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ETER DE PETROLEO 35-60°C RA ACS 1 LT. MARCA J.T. BAKER	JTB-9268-02	1 LT	
LABORATORIO	362	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ALCOHOL METALICO RA ACS (METANOL), 1 LT. MARCA WOHLER	W7561-01	1 LT	
LABORATORIO	363	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CARBON DIFUSIBLE ANYDROUS, >99%, 100 ML MARCA SIGMA ALDRICH	335266-100 ML	100 ML	
LABORATORIO	364	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRICLOROETILENO A.C.S., 500 ML MARCA LABESSA	TR3090	500 ML	
LABORATORIO	365	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	CYCLOHEXENE (ISTABILIZED) POR SYNTHESIS, 100 ML. MARCA MERCK	8028240100	100 ML	
LABORATORIO	366	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ALCOHOL ISOAMILICO ACS, 1 LT.	W5313-01	1 LT	
LABORATORIO	367	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	BUTYRALDEHYDE FOR SYNTHESIS, 100 ML MARCA MERCK	8015550100	100 ML	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [guadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:guadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)



LABORATORIO	368	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	TRIETHYLAMINE FOR SYNTHESIS, 100 ML		80835220100	100 ML	
LABORATORIO	369	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	SOLUCION ALECTROLITICA DE RELLENO 3.5M DE KCL, (4X30 ML), PARA ELECTRODOS DE DOBLE UNION		H18082	3.5M	
LABORATORIO	370	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	DEXTRONA GLUCOSA (500 GRs)				
LABORATORIO	371	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	FCO	FOSFATO DIBASICO DE POTASIO (500 GRs)				
HERRAMIENTAS	372	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	60	PZA	REFLECTOR ESSENCIAL DE LED ALTA POTENCIA DE 100W VOLTAJE 120-277 VOLTS, 6500K, 11,000 LUMENES, IP65, CATALOGO 911401841980				
HERRAMIENTAS	373	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	75	PZA	REFLECTOR ESSENCIAL DE LED ALTA POTENCIA DE 100W VOLTAJE 120-277 VOLTS, 6500K, 11,000 LUMENES, IP65, CATALOGO 911401841980				
MOBILIARIO	374	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	2	PZA	PEDESTAL MOVIL CON 2 CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. CON DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE EXTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA.				MAPLE
MOBILIARIO	375	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	PZA	SILLA VISITA ISO FIJA SIN BRAZO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA, ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, COLOR NEGRO.				NEGRO
MOBILIARIO	376	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	PZA	SILLA OPERATIVA PRESTIGE CON BRAZO, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA, AJUSTE DE ALTURA, CODERAS FIJAS Y BASE GIRATORIA.				NEGRO
MOBILIARIO	377	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1	PZA	CREDENZA FABRICADA EN MELAMINA CON DOS PUERTAS ABATIBLES Y ENTREPAÑOS INTERIOR, MEDIDAS: 120X40X75 CM, COLOR CAOBA			120X40X75 CM	CAOBA
MOBILIARIO	378	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	MUEBLE ESPECIAL DE GUARDADO FÁBRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE 25MM COSTADO Y TAPA, ESTRUCTURA DE CAJONES EN MDF NEGRO 12MM COSTADOS, FRENTE, FONDO Y PISO MAQUILADOS, CON UN TERMINADO LAQUEADOS, TAMAÑO OFICIO, FRENTE DE CAJÓN DE 16MM EN AGROMERADO MELAMINICO COLOR CAOBA, CORREDERAS TELESCÓPICAS DE EXTENSIÓN TOTAL, CUBRECANTO DE PVC DE 1MM, CHAPA DE SEGURIDAD CADA 3 CAJONES, CON JUEGO DE 2 LLAVES, JALADERAS METÁLICAS TIPO ARCO, REGATÓN NIVELADOR DE ALTO IMPACTO DE 1 1/2" CANALETA PARA NIVELADOR DE METAL CON ROSCA DE 5/16, MEDIDAS: 240 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 185 CM DE ALTO APROX.			240 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 185 CM DE ALTO APROX	CAOBA NEGRO

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

MOBILIARIO	379	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PZA	SILLA OPERATIVA MODELO H3 EN COLOR NEGRO, RESPALDO EN TELA MESH, CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO ALCOLCHADO CON ASIENTO TAPIZADO EN TELA, DESCANSABRAZOS FIJOS, MECANISMO DE INCLINACION CON AJUSTE DE BLOQUEO Y CONTROL DE TENSION, BASE DE ESTRELLA CON RODAJAS, SOPORTA HASTA 120KG, PISTON NEUMATICO PARA AJUSTE DE ALTURA.				NEGRO
MOBILIARIO	380	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	6	PZA	SILLA DE VISITA H4V SIN RUEDAS, MODERNA, PLEGABLE Y EMPOTRABLE PARA UN ALMACENAJE DE MENOR DENSIDAD. ESTA SILLA PUEDE SER UTILIZADA PARA VISITANTES, SALA DE JUNTAS, CAPACITACIÓN O USOS MÚLTIPLES. CONTAMOS CON VERSIÓN CON O SIN RUEDAS, Y A OPCIÓN PARA PALETA ABATIBLE. ELABORADA EN TELA MESH EN RESPALDO, ASIENTO EN TELA, DESCANSABRAZOS FIJO, ASIENTO DE POLIURETANO A MEDIDA. MARCO PINTADO DIMENSIONES CLAVE: ALTO 92 CMS, ANCHO: 59 CMS PROFUNDIDAD: 58 CMS.				NEGRA
MOBILIARIO	381	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	40	PZA	MUEBLE PARA COMPUTADORA, FABRICADO EN PERFIL DE ACERO DE 1 1/4" CON MARCO DE 2"X1", CUBIERTA DE MELAMINA DE 19 MM Y CANTOS DE MOLDURA T CON MEDIDAS: 80X60X75 CMS DE ALTURA.		80X60X75		COLORES DE LINEA
MOBILIARIO	382	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	CAJONERA, PEDESTAL, ARCHIVERO, FABRICADA EN MADERA INDUSTRIALIZADA A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. CON UN CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 40X40X55 CM.		40X40X55 CM		
MOBILIARIO	383	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	ARCHIVERO MELAMINICO DE 2 GAVETAS, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, PLACA CON NIVELADOR DE 2", MEDIDAS: 50X60X72 CM.		50X60X72 CM		
MOBILIARIO	384	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	ARCHIVERO MELAMINICO DE 4 GAVETAS, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, PLACA CON NIVELADOR DE 2", MEDIDAS: 50X60X1.32 CM.		50X60X1.32 CM		
MOBILIARIO	385	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	PZA	SILLA DOLFI, RESPALDO TAPIZADO EN TELA MESH, ASIENTO TAPIZADO EN TELA, CODERAS FIJAS, AJUSTE DE ALTURA B, BASE GIRATORIA B.				NEGRO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	386	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	PZA	ESTANTE METÁLICO EA-1904, MEDIDAS 92CM FRENTE X 45CM FONDO X 221CM ALTURA, ENTREPAÑO: FABRICADO EN LÁMINA CAL.22 ROLADO EN FRÍO, PERFORADO PARA RECIBIR ESCUADRAS A LAS 4 ESQUINAS, PERFORADO PARA ENSAMBLAR A POSTES, REFUERZO TIPO OMEGA, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°, POSTE FABRICADO EN LÁMINA CAL 14 DECAPADA, PERFORADO A TODO LO LARGO CON PERFORACIONES DE 5/16" A PASO DE 25.4MM PARA EL AJUSTE EN EL ENSAMBLE DE LOS ENTREPAÑOS, FORMADO EN ÁNGULO DE 90°, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°, INCLUYE: TORNILLO HEX GALV 1/4"X1/2" TUERCA HEX GALV 1/4" RONDANA PLANA GALV 1/4".			92CM X 45CM X 221CM	
MOBILIARIO	387	FACULTAD DE ENFERMERIA	37	PZA	ESTANTE METÁLICO EA-1904, MEDIDAS 92CM FRENTE X 45CM FONDO X 221CM ALTURA, ENTREPAÑO: FABRICADO EN LÁMINA CAL.22 ROLADO EN FRÍO, PERFORADO PARA RECIBIR ESCUADRAS A LAS 4 ESQUINAS, PERFORADO PARA ENSAMBLAR A POSTES, REFUERZO TIPO OMEGA, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°, POSTE FABRICADO EN LÁMINA CAL 14 DECAPADA, PERFORADO A TODO LO LARGO CON PERFORACIONES DE 5/16" A PASO DE 25.4MM PARA EL AJUSTE EN EL ENSAMBLE DE LOS ENTREPAÑOS, FORMADO EN ÁNGULO DE 90°, TERMINADO EN PINTURA CON APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA EN FÓRMULA HÍBRIDO HORNEADO A 190°, INCLUYE: TORNILLO HEX GALV 1/4"X1/2" TUERCA HEX GALV 1/4" RONDANA PLANA GALV 1/4".	EA-1904			
MOBILIARIO	388	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2	PZA	SILLA OPERATIVA PRESTIGE CON BRAZO, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA, AJUSTE DE ALTURA, CODERAS FIJAS Y BASE GIRATORIA.				NEGRO
MOBILIARIO	389	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	4	PZA	SILLA ACEBO, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN CURPIEL, CODERAS FIJAS, MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUEO, AJUSTE DE ALTURA Y BASE GIRATORIA.				NEGRO
MOBILIARIO	390	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	SILLA SEMI EJECUTIVA BOND, RESPALDO EN MALLA, CON ALMOHADILLA LUMBAR AJUSTABLE, CABECERA AJUSTABLE EN ALTURA Y CON GIRO DE 180° HACIA ATRÁS, ASIENTO TAPIZADO EN TELA MESH RESISTENTE A LA FRICCIÓN Y ESPUMA DE POLIURETANO INYECTADO, BASE DE NYLON DE 27", MECANISMO D RODILLA, DE 5 POSICIONES Y PISTÓN REBASADOR DE BASE, BRAZOS SUJETOS AL ASIENTO, CON AJUSTE DE ALTURA Y MEDIO GIRO A LOS COSTADOS (INTERNO Y EXTERNO).				NEGRO
MOBILIARIO	391	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4	PZA	VENTILADOR DE TORRE LASKO 3 VELOCIDADES, MODELO: T48312M.				NEGRO
MOBILIARIO	392	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	PZA	SILLA ISO OPERATIVA SIN BRAZOS, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA, AJUSTE DE ALTURA, BASE GIRATORIA.				GRIS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	393	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PZA	SILLA ACEBO, RESPALDO Y ASIENTO ACOJINADO TAPIZADO EN CURPIEL, CODERAS FIJAS, MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUEO, AJUSTE DE ALTURA Y BASE GIRATORIA.				NEGRO
MOBILIARIO	394	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2	PZA	ESCRITORIO SECRETARIAL, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. CON UN CAJÓN PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METÁLICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, PLACA CON NIVELADOR DE 2" MEDIDAS: 1.20X60X75 CM.		1.20X60X75 CM		CHOCOLATE
MOBILIARIO	395	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	15	PZA	SILLA OPERATIVA ALEX RESPALDO TAPIZADO EN TELA MESH, ASIENTO TAPIZADO EN TELA NEGRA, BRAZOS FIJOS AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE 5 PUNTAS.				
MOBILIARIO	396	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	ESCRITORIO EN L CON LATERAL Y CAJONERA, CUBIERTA Y FALDON FABRICADOS EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 1" TERMINADO EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA, PEDESTAL CON DOS CAJONES PAPELERS Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE ENTENSIÓN EMBALINADAS METÁLICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, REGATÓN NIVELADOR CON AJUSTE DE ALTURA, MEDIDAS: 1.50X 1.50X 75 CM.				
MOBILIARIO	397	ESCUELA PREPARATORIA COMUNITARIA DE TRES MARIAS	2	PZA	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRIJO CAL. 24, 26. DIMENSIONES: 45.5 CM. FRENTE, 60.5 CM. FONDO Y 135 CM. ALTO. EL CUERPO DE 60 CM. DE FONDO, CUBIERTA METALICA CAL. 24 CON REFUERZO FRAILE INFERIOR. GAVETAS CON FONDO DE 55 CM, ADECUADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO OFICIO, CUERPO DE CAJONES EN CAL 26. EQUIPADAS CON CORREDERAS METÁLICAS CAL. 18. DE 3/4 DE EXTENSION CON RUEDAS METÁLICAS EMBALINADAS. LA GAVETA CUENTA CON RANURAS PARA RECIBIR SEPARADORES METÁLICOS AJUSTABLES CON EL CANTO SUPERIOR REBATIDO. LOS FRENTE ESTAN FORMADOS POR 2 CHAROLAS CAL. 26. ENCONTRADAS FORMANDO UN TAMBOR CON JALADERA EMBUTIDA Y PORTAETIQUETAS TROQUELADA. REFUERZOS INTERIORES CAL 24 PUNTEADOS A LOS LATERALES PARA RECIBIR LAS CORREDERAS. CHAPA IMPORTADA FRONTAL CON MECANISMO QUE PERMITE EL CIERRE DE TODAS LAS GAVETAS. CUERPO Y GAVETAS SOMETIDAS A UN TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO PARA PREVENIR LA OXIDACIÓN Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA Y HORNEADA A 180º EN COLOR ARENA O NEGRO.				ARENA



MOBILIARIO	398	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS, FABRICADO EN LAMINA NEGRA ROLADA EN FRIJO CAL. 24, 26. DIMENSIONES: 45.5 CM. FRENTE, 60.5 CM. FONDO Y 135 CM. ALTO. EL CUERPO DE 60 CM. DE FONDO, CUBIERTA METALICA CAL. 24 CON REFUERZO FRAILE INFERIOR. GAVETAS CON FONDO DE 55 CM, ADECUADAS PARA ARCHIVO SUSPENDIDO TAMAÑO OFICIO, CUERPO DE CAJONES EN CAL 26. EQUIPADAS CON CORREDERAS METALICAS CAL. 18. DE 3/4 DE EXTENSION CON RUEDAS METALICAS EMBALINADAS. LA GAVETA CUENTA CON RANURAS PARA RECIBIR SEPARADORES METALICOS AJUSTABLES CON EL CANTO SUPERIOR REBATIDO. LOS FRENTE ESTAN FORMADOS POR 2 CHAROLAS CAL. 26. ENCONTRADAS FORMANDO UN TAMBOR CON JALADERA EMBUTIDA Y PORTAETIQUETAS TROQUELADA. REFUERZOS INTERIORES CAL 24 PUNTEADOS A LOS LATERALES PARA RECIBIR LAS CORREDERAS. CHAPA IMPORTADA FRONTAL CON MECANISMO QUE PERMITE EL CIERRE DE TODAS LAS GAVETAS. CUERPO Y GAVETAS SOMETIDAS A UN TRATAMIENTO DE FOSFATIZADO PARA PREVENIR LA OXIDACIÓN Y TERMINADO CON PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA Y HORNEADA A 180º EN COLOR ARENA O NEGRO.				NEGRO
MOBILIARIO	399	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	RECEPCIÓN RECTA, FABRICADO EN MELAMINA TERMOFUSIONADA COLOR NOGAL, CUENTA CON UN PLÁSTICO ENTREPAÑO EN LA PARTE CENTRAL, NIVELADORES EN LAS PATAS PARA AJUSTE DE ALTURA Y EVITAR RALLADURAS, MEDIDAS: 120X60X120 CMS			NOGAL	
MOBILIARIO	400	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS, TAMAÑO CARTA, MEDIDAS: LARGO 46 CM, ALTO 90 CM Y ANCHO 36 CM, COLOR NEGRO		LARGO 46 CM, ALTO 90 CM Y ANCHO 36 CM	NEGRO	
MOBILIARIO	401	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	GABINETE METALICO DE 4 ENTREPAÑOS, LAMINA CALIBRE 24, EL CUERPO Y LAS PUERTAS SON ENSAMBLADOS MEDIANTE SOLDADURA POR RESISTENCIA. CUENTA CON ENTREPAÑOS FIJOS REFORZADOS PARA MAYOR RESISTENCIA EN CADA DIVISIÓN. DOS PUERTAS ABATIBLES, LAS PUERTAS DE LOS GABINETES SE ABREN Y CIERRAN POR MEDIO DE TRES BISAGRAS, CADA PUERTA CUENTA CON 2 REFUERZOS VERTICALES. UNA PUERTA LLEVA SU CERRADURA EMPOTRADA FABRICADA EN PLÁSTICOS ABS TIPO PALETA, INCLUYE DOS LLAVES Y SU ESTIRADERA.		ALTO 180 CM, FONDO 37 CM Y FRENTE 87 CM	GRIS	
MOBILIARIO	402	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	8	PZA	ESCRITORIO SECRETARIAL, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA EN 28 MM A DOS CARAS, MOLDURA T DE PVC EN 1 MM. CON UN CAJÓN PAPELERO Y UNA GAVETA PARA ARCHIVO, JALADERAS DE EXTENSIÓN EMBALINADAS METALICAS, CERRADURA DE BARRIL INTERCAMBIABLE, PERFIL EN CAJONES PARA FOLDERS COLGANTES, PLACA CON NIVELADOR DE 2" MEDIDAS: 1.20X60X75 CM.		1.20X60X75 CM	CHOCOLATE	
MOBILIARIO	403	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	10	PZA	SILLA DE OFICINA RED TOP MARBELLA, RESPALDO TAPIZADO CON TELA PERFORADA, SOPORTE LUMBAR, DESCANZA BRAZOS FIJOS DE PLASTICO ERGONOMICOS, ACIENTO ACOLCHONADO TAPIZADO CON TELA PERFORADA, ALTURA AJUSTABLE, AJUSTE DE TENSIÓN, BASE GIRATORIA (ESTRELLA DE 5 PUNTAS)			NEGRO	
MOBILIARIO	404	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	3	PZA	ARCHIVERO OFFICE DESIGNS CON 4 GAVETAS METALICO, DISEÑO VERTICAL, MEDIDAS: ALTO 132 CM, ANCHO 45.72 Y PROFUNDIDAD 63.50 CM			NEGRO	

# COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

HERRAMIENTAS	405	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	CJA	GUANTES GORILLA GRIP, FABRICADOS EN NYLON CON REVESTIMIENTO ESPECIALIZADO PARA PROYECTOS HÚMEDOS O SECOS, ADEMÁS, SU MATERIAL LE BRINDA MÁXIMA DURABILIDAD, DESTREZA Y PROTEGE TUS MANOS. COLOR NEGRO, CAJA CONTIENE 20 PARES				NEGRO
HERRAMIENTAS	406	DIRECCIÓN DE PERSONAL	18	PZA	RELOJ CHECADOR CONVENCIONAL DE TARJETA MARCA: AMANO, MODELO: EX3500N, PANTALLA ANALOGA, VERTICAL, USO RUDO	EX3500N			
LABORATORIO	407	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	PTS-MEU MAQUINA UNIVERSAL ELECTRONICA DE PISO, MODELO: COMPULINE CONSTRUCCIÓN DE MARCO DOBLE CAVIDAD TENSION ARRIBA, COMPRESION ABAJO CAPACIDAD: 50KN (11,250 LB)(5,098KG) ELECTRONICA DE ESTADO SOLIDO, SISTEMA ELECTRONICA DE TORNILLOS, SISTEMA ANTIRESORTEO INTEGRADO, CONTROL DE MOTOR SERVO DE ESTADO SOLIDO, DESPLAZAMIENTO DE LA CRUCETA: 47" (1184 MM) EXCLUYENDO MORDAZA Y ACCESORIOS, DISTANCIA ENTRE COLUMNAS: 23" (570MM), RIGIDES DEL MARCO: 1500,00 LBS/IN (300KN/MM) DE DEFLECCIÓN, RESOLUCIÓN DE DESPLAZAMIENTO: 0.01MM, VELOCIDAD DE LA CRUCETA: 0.005MM/MIN A 500MM/MIN, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS DE ASTM-E4 Y ASTM E83, EQUIPO QUE INCLUYE LA MAQUINA CELDA DE CARGA CON CAPACIDAD DE 50KN, COMPUTADORA CON WINDOWS XP O SUPERIOR, SOFTWARE DE CONTROL MAX TEST, MORDAZAS TIPO CUÑA CON LOS SIGUIENTES INSERTOS PLANOS: 0-7 MM (0-1/4"), 7-14MM (1/4" A 1/2"), "V" DE 4-9MM (1/16" A 3/8"), "V" 9-14 MM (3/8" A 1/2"), PLATOS DE COMPRESION DE: 100MM DIA (4"), MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, DIMENSIONES 2000MM H X 880MM W X 680 MMD, PESO: 550 KG (1000 LB)	TDCC-50			



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / [quadalupe.diaz@uaem.mx](mailto:quadalupe.diaz@uaem.mx) ; [licitaciones.drm@uaem.edu.mx](mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

LABORATORIO	408	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	<p>TORNO HORIZONTAL CNC, CARACTERISTICAS: CONTROL GSK-980-TCD, COLTERO SOBRE BANCADA:400MM, VOLTERO SOBRE EL CARRO:200 M, MÁXIMO DIAMETRO DE TORNADO:400MM, MÁXIMO LARGO DE LA PZA:870MM, MÁXIMA LONGITUD A TORNEAR:750MM, PASO DE BARRA:77MM (3"), TIPO DE HUISILLO, D1-8 CAM LOCK, VELOCIDAD DEL HUISILLO: 162-1620 RPM, TORUQUE DE SALIDA DEL HUISILLO: 800 N/M, AVANCE RÁPIDO EJE X:6 M/MIN, AVANCE RÁPIDO EJE Z:8 M/MIN, PASO DEL TORNILLO PRINCIPAL EN X:5MM, PASO DEL TORNILLO PRINCIPAL EN Y:6MM, NÚMERO DE HERRAMIENTAS DE LA TORRETA:6, ANCHO DE LA TORRETA:162X162MM, MEDIDAS DE LA TORRETA: 25MM, VIAJE DE LA TORRETA EN X:295MM, VIAJE DE LA TORRETA EN Z:850 MM, DIÁMETRO DE LA CAÑA CONTRA PUNTO:75MM, CONO DEL CONTRA PUNTO: MT-5, MÁXIMA CARRERA DE LA CAÑA DEL CONTRA PUNTO: 150 MM, AJUSTE CRUZADO DEL CONTRA PUNTO: ± 15MM, PRECISIÓN DEL POSICIONAMIENTO X,Z:0.036/0.036MM, PRECISIÓN DEL REPOSICIONAMIENTO X/Z:0.11/0.11MM, DESVIACIÓN POSITIVA/NEGATIVO X/Z:0.11/0.11MM, DESVIACIÓN POSITIVA/NEGATIVO X/Z:0.12/0.16MM, MOTOR PRINCIPAL:10 H.P., MEDIDA DE LA MAQUINA:2100 KM. INCLUYE: 4 CORTADORES CON PORTA SERTO, 1 PUNTO GIRATORIO PRECISO MT-5, 10 PZAS DE MATERIAL PARA MAQUINAR. (LA MEDIDA Y TIPO ACERO ES ESTÁNDAR 10 CM APROXIMADAMENTE), TRASLADOS Y MANIOBRAS ENVIO A DOMICILIO EN TRASPORTE ESPECIALIZADO CON GRÚA TIPO HIAB A LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS, MANIOBRA DE UBICACIÓN DE LA MÁQUINA (MAXIMO 25 METROS Y NO INCLUYE MOVIMIENTOS DE OTROS EQUIPOS, INSUMOS DE INSTALACIÓN, 1 CUBETA DE 19 LITROS DE SOLUBLE SEMISINTÉTICO, 1 CUBETA DE 19 LITROS DE ACEITE HIDRÁULICO PARA LA PUESTA EN MARCHA, HABILITACIÓN DE LA MÁQUINA, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO (NIVELACIÓN, LIMPIEZA DE LA MÁQUINA Y REVISIÓN DE NIVEL DE ACEITE Y SOLUBLE), CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CURSO BÁSICO DE OPERACIÓN DE LA MÁQUINA (EL CURSO BÁSICO SE IMPARTE EL DIA DE LA PUESTA EN MARCHA) DOCUMENTACIÓN UN AÑO DE GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, MANUALES DE LA MÁQUINA, PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN</p>			
MOBILIARIO	409	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	8	PZA	<p>ANAQUEL METÁLICO TIPO ESQUELETO DE 2210MM DE ALTURA, 915 MM DE LONGITUD Y ANCHO 450 MM, ENTREPAÑO FORMADO A MANERA DE CHAROLA TROQUELADA EN LÁMINA NEGRA CAL 18 REFORZADA CON CEJAS PERIMETRALES Y UN FRAILE EN EL SENTIDO LONGITUDINAL POR LA PARTE INFERIOR CON SOLDADURA DE PROYECCIÓN DE LÁMINA CAL. 18, 5 PIEZAS POR ANAQUEL, POSTES: SE FABRICAN EN FORMA DE SECCIÓN DE ÁNGULO DE 25 X 50 MM EN LÁMINA NEGRA CAL 14, LLEVARÁN 87 PARES DE BARRETES DE 7.9MM (5/16") DE DIÁMETRO COLOCADOS A 25.4 MM (1") DE DISTANCIA 4 PZAS, TORNILLERIA: CADA ANAQUEL PARA SU ARMADO LLEVARÁ 40 TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1/2", 40 TUERCAS HEXAGONALES Y 40 ROLDANAS PLANAS PARA TORNILLOS DE 1/4, ELEMENTOS CON ACABADO GALVANIZADO</p>			METÁLICO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MOBILIARIO	410	FACULTAD DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	PIZARRÓN BLANCO FABRICADO EN LÁMINA PORCELANIZADA (VÍTREO) CAL.24 DE 1200MM X 2400 MM. CON BASE SOPORTE EN FIBRA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) DE 9 MM, MARCO REFUERZO: MARCO PERIMETRAL FORMADO POR 4 PERFILES DE ALUMINIO EN FORMA DE "OMEGA" DE 11.91MM (15/32") X 20.64MM (13/16"), ANODIZADO NATURAL MATE UNIDOS, LA UNIÓN DE LOS PERFILES ES MEDIANTE UNO ESQUINEROS INYECTADOS DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO PROVISTOS DE BARRENOS AVELLANADOS PARA FIJARSE AL MURO, LAS SECCIONES EN "FORMA DE OMEGA" DE LOS CANALES ES DE 20 X 12 MM, 0.9 MM. DE ESPESOR Y LA HORIZONTAL INFERIOR (MOLDURA ESPECIAL) LLEVA UN PORTA GIS DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MATE 400 MM DE LARGO, ACABADO: LAMINA PORCELANIZADA CALIBRE 24, CAPAS LIBRES DE ARSÉNICO Y ANTIMONIO, LIBRE DE IMPUREZAS Y DEFORMACIONES SOBRE SU CARA PRINCIPAL, NO CONTIENE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES; INTERIOR DE ACERO HECHO DE CON UN MÍNIMO DE 30% DE RESIDUOS POST-INDUSTRIALES Y DE DESECHOS, 99% RECICLABLES. POR MEDIO DE UNA SERIGRAFÍA TINTA A COLORES, SOBRE VINIL ADHERIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE			1200MMX2 400MM	BLANCO
MOBILIARIO	411	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	2	PZA	SILLA GIRATORIA PARA OFICINA TRUE INNOVATION COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO DE MALLA TRANSPIRABLE, AJUSTE DE ALTURA CON SISTEMA NEUMÁTICO, FUNCIÓN DE BLOQUEO DE INCLINACIÓN, BASE DE NYLON				NEGRO
HERRAMIENTAS	412	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	2	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 15.24 MTS POLARIZADA CON 4 CONEXIONES, USO RUDO				
HERRAMIENTAS	413	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 4 MTS POLARIZADA CON 1 CONEXIONES, USO RUDO				
HERRAMIENTAS	414	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	IMPRESORA 3D ENDER MODELO CREALITY 3 PRO, PRECISIÓN +/-0.1 MM, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 180 MM/S, MATERIALES PLA, TPU, ABS, ASA, HIPS, PETG, XT, POLYSMOOTH, POLYCAST, EXTRUSOR INDIVIDUAL, PUERTOS USB, SD CARD, ÁREA DE IMPRESIÓN 220*220*250 MM, SOFTWARE CURA 4.6.1 (INCLUIDO) TEMPERATURA MAXIMA DE LA BOQUILLA 255°C, TEMPERATURA MAXIMA DEL HOTBED 110°C,			440*410*46 5 MM	
HERRAMIENTAS	415	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	JGO	JUEGO DE 5 DESARMADORES, MANGOS DE ACETATO TRUPER	DTJ-5			
HERRAMIENTAS	416	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ASPIRADORA KOBLENZ SECO-MOJADO 6 GALONES (22.71) 2.5HP				
HERRAMIENTAS	417	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	PAQUETE DE FILTROS PARA ASPIRADORA (KOBLENZ)				
HERRAMIENTAS	418	SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 10 MTS				
HERRAMIENTAS	419	SECRETARÍA GENERAL	1	PZA	MULTICONTACTO 4 ENTRADAS				
HERRAMIENTAS	420	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	EXTENSION SANTUL 2440 DE 3 CONTA 10M AMA		SAN-EXTE- 2440	10M	

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso de Mezzanine en Torre de Rectoría,  
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3701 / guadalupe.diaz@uaem.mx ; licitaciones.drm@uaem.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	421	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	1	PZA	EXTENSION SANTUL 2437 DE 3 CONTAC 5M AMA		SAN-EXTE-2437	5M	
HERRAMIENTAS	422	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	2	PZA	EXTENSIÓN SANTUL 2435 DE 3 CONTAC 3M		SAN-EXTE-2435	3M	
HERRAMIENTAS	423	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	4	PZA	SUPRESOR SANTUL SE312020 DE 6 CONTA NEG		SAN-SUPRE-1202		
HERRAMIENTAS	424	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	CINTA DE AISLAR, 18M, NEGRA				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**ANEXO 2**  
**"PROPUESTA ECONÓMICA"**

**"Formato para la presentación de la propuesta económica"**, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

<b>DATOS DEL LICITANTE:</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

**Nota:** Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

*La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).*

*Moneda que cotiza, pesos mexicanos.*

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**





**ANEXO 3**  
**"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"**

**PROCEDIMIENTO:** \_\_\_\_\_ **FECHA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PROVEEDOR:** \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>		
2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO. ASÍ COMO DEBERÁ ANEXAR LO SIGUIENTE:</b> <b>I. DEL LICITANTE,</b> CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. <b>II. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES,</b> ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, LA ÚLTIMA DE SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y <b>III. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE,</b> NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.		
3	ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA</b> LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>		
4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y <b>ARTÍCULO 24</b> DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.</b>		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE <b>POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA</b>		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	<b>UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</b>		
6	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES</b> QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ <b>ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA</b> A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. <b>ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>		
7	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>		
8	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE</b> , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER <b>SUSTITUIDOS</b> A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE <b>NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN</b> POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. <b>ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>		
9	QUE <b>NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL</b> A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>		
10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL <b>LP05/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MATERIALES Y EQUIPO DE LABORATORIO; MOBILIARIO, HERRAMIENTAS Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"</b> DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>		
11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN SUSPENDIDAS Y/O INHABILITADAS COMO PROVEEDORES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>		
12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>		
13	<b>CARTA DE GARANTÍAS.</b> CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 AÑO EN MOBILIARIO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN HERRAMIENTAS.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN AIRE ACONDICIONADO.</b></li> <li>• <b>1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.</b></li> </ul> <p>LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. <b>ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b></p>		



14	<p>DEBERÁN INCLUIR <b>EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO</b>, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <p><b>TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.</li> <li>• PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.</li> <li>• CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.</li> <li>• COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.</li> <li>• ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.</li> </ul> <p><b>TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).</li> <li>• ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.</li> <li>• COPIA DE LA CURP.</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.</li> <li>• COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.</li> <li>• ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.</li> </ul>		
15	<b>COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.</b>		
16	<b>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.</b>		
<b>SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA</b>		SI	NO

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. <b>ANEXO 2.</b>		

**MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:**

<b>SUBTOTAL:</b>	\$
<b>IVA:</b>	\$
<b>TOTAL:</b>	\$

<b>SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA</b>	SI	NO

**Nota:**

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

**ANEXO 4**

**"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"**

**FORMATO B  
FORMATO DE ACREDITACIÓN**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:**

\_\_\_\_\_ (NOMBRE) \_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) \_\_\_\_\_ a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

**APELLIDO PATERNO      APELLIDO MATERNO      NOMBRE (S)**

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: \_\_\_\_\_

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

**ATENTAMENTE  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE)**

O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

ANEXO 5

**"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PEDIDO"**

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO DE LA EMPRESA)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE **(ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.)** NÚMERO **(NÚMERO DE CONTRATO)** DE FECHA **(FECHA DE SUSCRIPCIÓN)**, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL **(ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA)**, RELATIVO A **(OBJETO DEL CONTRATO)**; LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE CONSIENDE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORGUE "LA CONTRATANTE" A "EL PROVEEDOR" EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** "EL PROVEEDOR" ASUME Y CONSIENDE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

**ANEXO 6**  
**"MODELO DE PEDIDO"**  
**FRENTE**

 <p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS</b> Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F.C:UAEM71122G49</p>		<p>Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección de Recursos Materiales www.uaem.mx TEL: (777) 329-70-23</p>		<p><b>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</b></p> <p># PROVEEDOR</p>	
<p><b>DATOS ESPECIALES</b></p> <p>NOMBRE</p> <p>DOMICILIO</p> <p>CUIDADO: C.P.</p> <p>TEL:</p> <p>R.F.C.</p> <p>E-MAIL:</p> <p>WEB:</p> <p>Contacto:</p>		<p><b>INFORMACIÓN DE ENTREGA</b></p> <p>LUGAR DE ENTREGA</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>CONTACTO</p> <p>HORARIO:</p>		<p><b>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</b></p> <p>No. COTIZACIÓN</p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>	
<p><b>INFORMACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</b></p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS</p> <p>PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA</p>		<p><b>UNIDAD RESPONSABLE</b></p> <p>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p>		<p><b>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</b></p> <p>NUMERO DE REQUISICION</p> <p>NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p> <p>LA REG. ORIGINAL SE EXHIBIRÁ EN EL PERIODO DE ENTREGA</p>	
<p><b>PARTIDA</b></p> <p><b>CANTIDAD</b></p> <p><b>UNIDAD</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	
<p><b>IMPORTE EN LETRA</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	
<p><b>FINANCIADO</b></p> <p>www.uaem.mx</p>		<p><b>AUTORIZACIÓN (M-1)</b></p> <p>GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES</p>		<p><b>AUTORIZACIÓN (M-2)</b></p> <p>EUGENIA RUBIO CORTES DIRECTORA GRAL. DE ADMON.</p>	
<p><b>Subtotal Parcial</b></p> <p>Hoja anterior</p> <p>Desc.</p> <p>Sub Total</p> <p>I/V A % 0</p> <p>Total</p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	
<p><b>PRECIO UNITARIO</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	
<p><b>IMPORTE</b></p>		<p><b>CONTRIBUCIÓN</b></p> <p>DÍA MES AÑO</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p><b>TEMPORALIDAD</b></p> <p>TEMPORAL</p>	

IMPORTANTE LEER CLAUSULADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, trascurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que

3.1 El original de la factura deberá contener: Saldo de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (das habiles) y hasta un máximo del 10%, sobre el monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitada a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones una ampliación al plazo de entrega fijo, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que este comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados, en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SULETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE PEDIDO	NO DE REQUISICIÓN	NO DE GASTO
------------------	-------------------	-------------

MONTE DE LA EMPRESA:  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA RECEPCIÓN PEDIDO:		FIRMA DE COMPROMISO
Día	Año	
FECHA LÍMITE DE ENTREGA:		( ) POR PODER
Día	Año	

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será resabiñado a otro proveedor y este

OBSERVACIONES  
LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR FIRMAMENTE EN EL ÁREA USUARIO, DEBERÁ PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL DEPTO. DE PATRIMONIO.



